

**Mediaset España
Comunicación, S.A. y
Sociedades Dependientes**

Estados Financieros Consolidados
Intermedios Condensados e Informe
de Gestión Consolidado Intermedio
correspondientes al periodo de seis
meses terminado el 30 de junio de
2022, junto con el Informe de Revisión
Limitada

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS

A los Accionistas de
Mediaset España Comunicación, S.A. por encargo de la Dirección:

Informe sobre los estados financieros consolidados intermedios condensados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Mediaset España Comunicación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, la cuenta de resultados separada, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados intermedios condensados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

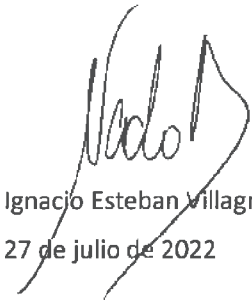
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad dominante en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

DELOITTE, S.L.



Ignacio Esteban Villagrán
27 de julio de 2022

2

**Mediaset España Comunicación, S.A.
y
Sociedades Dependientes**

**Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados
del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
junto con las notas explicativas**

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2022 (no auditado)	31/12/2021 (auditado)
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Material (Nota 5)	40.637	44.094
Inmovilizado Intangible (Nota 6)	161.905	166.574
Derechos Audiovisuales (Nota 7)	139.722	142.345
Fondo de Comercio (Nota 16)	294.506	294.506
Inv. contabiliz. por el Método de la Participac. (Nota 8)	8.350	9.172
Activos Financieros no corrientes (Notas 9 y 17.2)	283.748	441.879
Activos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	48.585	49.627
Total activo no corriente	977.453	1.148.197
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	7.045	4.790
Deudores	218.812	255.402
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 17.2)	189.471	233.990
Clientes, partes vinculadas (Notas 17.2 y 20.1)	2.117	626
Deudores varios (Nota 17.2)	1.001	1.156
Personal (Nota 17.2)	52	54
Administraciones Públicas (Nota 14.6)	7.601	997
Activos por impuestos corrientes (Nota 14.6)	18.570	18.579
Otros activos corrientes (Nota 10)	9.850	6.236
Otros activos financieros corrientes (Nota 17.2)	6.414	4.613
Efectivo y otros act. líquidos equivalentes (Nota 11)	388.202	288.993
Total activo corriente	630.323	560.034
TOTAL ACTIVO	1.607.776	1.708.231

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado terminado el 30 de junio de 2022.
Madrid, 27 de julio 2022

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO
CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2022	31/12/2021
	(no auditado)	(auditado)
PATRIMONIO NETO (Nota 12)		
Capital Social	156.583	156.583
Prima de Emisión de acciones	226.567	226.567
Otras Reservas	889.709	708.594
Acciones Propias	-	-
Ajustes por cambio de valor	(136.529)	360
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	94.955	181.031
Total patrimonio neto soc. dominante	1.231.285	1.273.135
Socios externos (Nota 12.6)	2.256	2.327
Total patrimonio neto	1.233.541	1.275.462
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones no corrientes (Nota 13)	11.879	12.819
Deudas con entidades de crédito no corrientes (Nota 17.2)	38.485	60.470
Otros pasivos no corrientes (Nota 17.2)	7.333	13.134
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14.5)	62.657	58.886
Total pasivo no corriente	120.354	145.309
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con partes vinculadas (Notas 17.2 y 20.1)	34.677	18.824
Deudas por compras o prestaciones de servicios (Nota 17.2)	71.467	88.142
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales (Nota 17.2)	49.282	36.009
Otras deudas no comerciales	48.624	81.848
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	934	1.336
Administraciones Públicas (Nota 14.6)	32.228	26.321
Acreedores por adquisición de inmovilizado (Nota 17.2)	829	1.159
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 17.2)	8.392	19.772
Otras deudas (Nota 17.2)	6.241	33.260
Provisiones corrientes (Nota 13)	31.717	44.929
Otros pasivos corrientes	18.114	17.708
Total pasivo corriente	253.881	287.460
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.607.776	1.708.231

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado terminado el 30 de junio de 2022.

Madrid, 27 de julio 2022

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

**CUENTA DE RESULTADOS SEPARADA CONSOLIDADA INTERMEDIA
CONDENSADA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresada en miles de euros)**

	30/06/2022 (no auditado)	30/06/2021 (no auditado)
INGRESOS		
Importe de la cifra de negocios (Nota 18.1)	412.032	419.837
Ventas	389.691	407.459
Descuentos y Rappels	(17.409)	(18.354)
Prestación de servicios	39.750	30.732
Otros ingresos de explotación	3.151	3.719
Total ingresos de explotación	415.183	423.556
GASTOS		
Variación de prod. terminados y en curso	(2.255)	8.632
Aprovisionamientos	101.644	115.865
Gastos de personal (Nota 18.2)	63.248	61.149
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	58.423	40.432
Dotaciones amortización (Notas 5 y 6)	10.296	9.958
Variación de provisiones del circulante	(120)	(903)
Otros gastos (Nota 18.3)	88.105	84.632
Total gastos de explotación	319.341	319.765
Beneficios de explotación	95.842	103.791
Ingreso/(Gasto financiero) (Nota 18.4)	20.353	4.419
Diferencias de cambio (Nota 18.5)	(135)	(10)
Rdo de Soc. por el método de la participación (Nota 8)	1.692	1.725
Enajenación/Deterioro de otros activos financieros	-	46
Beneficio antes de impuestos	117.752	109.971
Impuesto sobre sociedades (Nota 14.4)	21.960	23.605
Resultado del ejercicio (Beneficio)	95.792	86.366
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	94.955	85.372
Socios Externos (Nota 12.6)	837	994
Beneficio por acción (Nota 19.1), expresado en euros	0,30	0,27
Beneficio por acción diluido (Nota 19.2), expresado en euros	0,30	0,27

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de esta Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022.

Madrid, 27 de julio 2022

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO
DE 2022 Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresado en miles de euros)**

	30/06/2022	30/06/2021
	(no auditado)	(no auditado)
RESULTADO DEL EJERCICIO	95.792	86.366
Ingresos y Gastos reconocidos directamente al Patrimonio Neto a reclasificar en un futuro a la Cuenta de Resultados	-	-
Ingresos y Gastos reconocidos directamente al Patrimonio Neto que no serán reclasificados en un futuro a la Cuenta de Resultados	(136.889)	35.804
- Ajustes de instrumentos financieros (Nota 12.7)	(136.889)	35.804
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	(41.097)	122.170
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	(41.934)	121.176
Socios Externos	837	994

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado del Resultado Global Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022.

Madrid, 27 de julio 2022

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO EN LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 30 DE JUNIO DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	Otras Reservas						Ajustes por cambio de Valor (Nota 12.7)	Resultado ejercicio	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante	Socios Externos (Nota 12.6)	Total
	Capital Social (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.4)	Reserva legal (Nota 12.3)	Otras Reservas (Nota 12.3)	Total otras Reservas	Acciones Propias (Nota 12.5)					
Balance a 31.12.2021 (auditado)	156.583	226.567	31.317	677.277	708.594	-	360	181.031	1.273.135	2.327	1.275.462
Componentes de otro resultado global	-	-	-	-	-	-	(136.889)	-	(136.889)	-	(136.889)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	94.955	94.955	837	95.792
Resultado Global	-	-	-	-	-	-	(136.889)	94.955	(41.934)	837	(41.097)
Distribución del resultado	-	-	-	181.031	181.031	-	-	(181.031)	-	-	-
Dividendos (Nota 12.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones Propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	84	84	-	-	-	84	(908)	(824)
Balance a 30.06.2022 (no auditado)	156.583	226.567	31.317	858.392	889.709	-	(136.529)	94.955	1.231.285	2.256	1.233.541

	Otras Reservas						Ajustes por cambio de Valor (Nota 12.7)	Resultado ejercicio	Tot. Patrim. Neto soc. Dominante	Socios Externos (Nota 12.6)	Total
	Capital Social (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.4)	Reserva legal (Nota 12.3)	Otras Reservas (Nota 12.3)	Total otras Reservas	Acciones Propias (Nota 12.5)					
Balance a 31.12.2020 (auditado)	163.718	313.234	32.744	489.509	522.253	(94.038)	25.740	178.731	1.109.638	2.272	1.111.910
Componentes de otro resultado global	-	-	-	(4.054)	(4.054)	-	39.858	-	35.804	-	35.804
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	85.372	85.372	994	86.366
Resultado Global	-	-	-	(4.054)	(4.054)	-	39.858	85.372	121.176	994	122.170
Distribución del resultado	-	-	-	178.731	178.731	-	-	(178.731)	-	-	-
Dividendos (Nota 12.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(7.135)	(86.667)	-	-	-	-	-	-	(93.802)	-	(93.802)
Acciones Propias	-	-	-	(238)	(238)	94.038	-	-	93.800	-	93.800
Otros movimientos	-	-	-	(119)	(119)	-	-	-	(119)	(1.743)	(1.862)
Balance a 30.06.2021 (no auditado)	156.583	226.567	32.744	663.829	696.573	-	65.598	85.372	1.230.693	1.523	1.232.216

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022.

Madrid, 27 de julio 2022

[Firma]

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO CONDENSADO
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE
JUNIO DE 2022 Y 30 DE JUNIO DE 2021
(Expresado en miles de euros)

	30/06/2022 (no auditado)	30/06/2021 (no auditado)
TESORERÍA PROCEDENTE DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA		
Beneficio antes de impuestos	117.752	109.971
<i>Ajustes</i>		
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	58.423	40.432
Amortizaciones y depreciaciones (Notas 5 y 6)	10.296	9.958
Resultado por soc. por puesta en equivalencia método de la participación (Nota 8)	(1.692)	(1.725)
Variación provisiones por insolvencias	(120)	(903)
Variación provisiones por riesgos, gastos y otros (Nota 13)	2.092	(306)
Ingreso/Gasto financiero neto (Nota 18.4)	(20.353)	(4.419)
Diferencias de cambio neto (Nota 18.5)	135	10
Bajas de otros activos (Notas 5 y 6)	9	5
Resultado por enajenación de otros activos financieros	-	(46)
Beneficio de explotación antes de cambios en el circulante	166.542	152.977
Existencias	(2.255)	8.632
Cuentas a cobrar	44.141	38.467
Otros activos corrientes	(10.207)	12.882
Cuentas por pagar	(822)	1.006
Otros pasivos corrientes	(14.260)	(7.200)
Variación provisiones de pasivo (Nota 13)	(12.289)	(5.174)
Tesorería procedente de las actividades operativas	170.850	201.590
Impuestos pagados en origen	(4.894)	(9.347)
Otros cobros/pagos (Nota 13)	(3.032)	(14)
Tesorería neta procedente de las actividades operativas (A)	162.924	192.229
TESORERÍA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición inmovilizado material	(1.424)	(2.358)
Adquisiciones de derechos audiovisuales	(42.527)	(47.505)
Desinversión de derechos audiovisuales (Nota 7)	-	40
Adquisición en inmovilizado inmaterial (Nota 6)	(1.085)	(967)
Inversión/Desinversión en inmovilizado financiero	(36.082)	(103.913)
Inversión en sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	(275)	(3.997)
Inversión/Desinversión en activos financieros temporales corrientes	200	-
Dividendos recibidos	19.407	5.215
Intereses recibidos	11	-
Tesorería neta aplicada a las operaciones de inversión (B)	(61.775)	(153.485)
TESORERÍA APLICADA A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Intereses pagados	(1.452)	(879)
Dividendos pagados (Nota 12.6)	(859)	(1.499)
Financiación a corto plazo	506	82
Operaciones acciones propias (Nota 12.5)	-	(723)
Operaciones de patrimonio	-	961
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación (C)	(1.805)	(2.058)
Incremento/Decremento de tesorería y otros activos equivalentes [D=A+B+C]	99.344	36.686
Efecto de la variación del tipo de cambio	(135)	(10)
Variación neta en tesorería y otros activos equivalentes	99.209	36.676
Efectivo y otros activos equivalentes al principio del ejercicio (Nota 11)	288.993	321.181
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio (Nota 11)	388.202	357.857

Las Notas 1 a 21 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022.

Madrid, 27 de julio de 2022

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

1. Actividad del Grupo

1.1 Objeto social de las Sociedades pertenecientes al Grupo Mediaset España Comunicación, S.A.

MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. - SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad dominante), fue constituida en Madrid el 10 de marzo de 1989. Su domicilio social se encuentra en la Carretera de Fuencarral a Alcobendas, nº 4, 28049 Madrid.

La Sociedad tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión. Al 30 de junio de 2022 explota comercialmente siete canales de Televisión (Telecinco, Factoría de Ficción, Boing, Cuatro, Divinity, Energy y Be Mad). Las licencias concedidas para la explotación de dichos canales se han ido produciendo de la siguiente manera:

- Con arreglo a los términos de la concesión realizada por el Estado, mediante Resolución de 28 de agosto de 1989 de la Secretaría General de Comunicaciones y contrato de concesión formalizado en Escritura Pública de fecha 3 de octubre de 1989, así como todas las operaciones que sean natural antecedente y consecuencia de dicha gestión.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2000, fue renovada dicha Concesión por un periodo de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 2005, se amplió el contrato concesional de forma simultánea al del resto de concesionarios de ámbito nacional, otorgándose tres canales de Televisión Digital Terrestre (TDT).
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 2010, fue renovada dicha Concesión por otros diez años más. La Sociedad realizó todas las inversiones precisas para el inicio de emisiones digitales de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Audiovisual, la Sociedad solicitó el 3 de mayo de 2010 la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual. Mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 2010, tuvo lugar la transformación de la concesión en licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, con una vigencia de 15 años, prorrogables de forma automática por el mismo plazo, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 28 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (en adelante, Ley Audiovisual).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

- Tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica el 3 de abril de 2010 (el "Apagón Analógico") y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 944/2005, la Sociedad el 4 de mayo de 2010 tenía acceso a un múltiplex digital de cobertura estatal, que ampliaba en un canal adicional, hasta un total de cuatro, los gestionados por la Sociedad.
- Tras la adquisición de Sociedad General de Televisión Cuatro, S.A. en 2010, se obtuvieron las licencias correspondientes al Múltiplex de Cuatro (Cuatro y tres canales más).
- Con fecha 6 de mayo de 2014 se procedió a dejar de emitir los canales digitales La Siete y Nueve, para dar cumplimiento a la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, según se acordó, en ejecución de la Sentencia, en la reunión de fecha 22 de marzo de 2013 del Consejo de Ministros.
- Por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 octubre de 2015 se le adjudicó a la Sociedad la licencia para la explotación de un nuevo canal de TDT en alta definición, con una vigencia de 15 años, prorrogables en los términos estipulados por la Ley Audiovisual. Dicho canal, Be Mad, inició las emisiones en directo con fecha 21 de abril de 2016, dentro del plazo legal fijado en el pliego de condiciones de concesión de la licencia.
- La Sociedad tiene una duración indefinida, según se establece en el artículo 3º de los Estatutos.
- La Sociedad comenzó su cotización en Bolsa el día 24 de junio de 2004, cotizando en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.
- La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades conocido como Grupo Mediaset España Comunicación. Esta Sociedad está obligada a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales, Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.
- La actividad del Grupo es la de un Grupo de Medios de Comunicación en sentido amplio y se centra en la producción, distribución y explotación de contenidos a través de diversas plataformas (TV, internet) basada fundamentalmente en la explotación publicitaria a través de dichos canales, actividades todas ellas relacionadas con el negocio de la Televisión en Abierto.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

1.2. Cambios en el perímetro de consolidación

En el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo han sido los siguientes:

- El 24 de enero de 2022 la Sociedad Aninpro Creative, S.L. (integrada al 51%) ha constituido la sociedad participada Engage 2021, S.L.U., y pasó a integrarse esta sociedad por integración global.
- El 24 de enero de 2022 la Sociedad Aninpro Creative, S.L. (integrada al 51%) ha constituido la sociedad participada Social Halo 2021, S.L.U., y pasó a integrarse esta sociedad por integración global.
- El 26 de enero de 2022 la Sociedad Aninpro Creative, S.L. (integrada al 51%) ha constituido la sociedad participada Social 15D 2021, S.L.U., y pasó a integrarse esta sociedad por integración global.
- El 10 de febrero de 2022 la sociedad Alea Media, S.A. (participada al 40%) ha constituido la sociedad participada Alea Silencio, S.L.U., pasando a integrarse esta participación por el método de la participación.
- El 21 de junio de 2022 se ha producido la liquidación y extinción de la sociedad Pagoeta Media, S.L.U. sobre la que el Grupo mantenía un 40% a través de la sociedad Alea Media, S.A.

Los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

- El 2 de marzo de 2021 la Sociedad Aninpro Creative, S.L. (integrada al 51%) constituyó la sociedad participada Be a Tiger, S.L.U., y pasó a integrarse esta sociedad por integración global.
- El 18 de marzo de 2021 el Grupo adquirió un 20% adicional en la sociedad El Desmarque Portal Deportivo, S.L., por lo que la participación actual en la citada sociedad pasó a ser de un 80%.
- En junio de 2021 se produjo la venta de la participación que el Grupo mantenía de la sociedad Melodía Producciones, S.L.
- En julio de 2021 se produjo la baja por disolución de la participación que el Grupo mantenía de la sociedad Aunia Publicidad Interactiva, S.L.
- El 2 de diciembre de 2021 se produjo la disolución de la participación que el Grupo mantenía de la sociedad Alea La Maleta, S.L.U.

Ninguna de las operaciones descritas ha tenido impactos significativos para los Estados Financieros del grupo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

1.3. Oferta Pública de Adquisición voluntaria de acciones – MFE-MediaForEurope, N.V.

El 15 de marzo de 2022 Media for Europe, N.V. ("MFE"), accionista de referencia de Mediaset España Comunicación, S.A. ("MSE") (ver Nota 12.1), hizo pública una oferta sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad que no estaban en su poder, consistente en una contraprestación mixta de 3,72 euros en efectivo y el canje de 9 acciones de la clase A de MFE de nueva emisión por cada dos acciones de MSE (equivalente a 1,86 Euros y 4,5 acciones Clase A de MFE por cada acción de MSE) fue autorizada por la CNMV el día 26 de mayo de 2022, siendo comunicada dicha autorización mediante comunicación de otra información relevante publicada por la CNMV en su página web en esa misma fecha (número de registro 16495).

Tras alcanzar un acuerdo de cooperación con MSE, el Oferente, mediante comunicación de información privilegiada de fecha 6 de junio de 2022 (número de registro 1471), comunicó su decisión de mejorar la Oferta elevando la contraprestación a 4,32 euros en efectivo y el canje de 9 acciones de la clase A de MFE de nueva emisión por cada dos acciones de MSE (equivalente a 2,16 Euros y 4,5 acciones Clase A de MFE por cada acción de MSE). El día 7 de junio de 2022, MFE presentó la solicitud de autorización de la modificación de la Oferta (junto con la documentación pertinente y las garantías complementarias) a la CNMV, que la autorizó con fecha 9 de junio de 2022, lo que se notificó al mercado mediante comunicación de otra información relevante publicada por la CNMV en su página web en esa misma fecha (número de registro 16719).

Los términos y condiciones de la Oferta se recogen en el correspondiente folleto explicativo y en el suplemento al mismo preparados por el Oferente y aprobados por la CNMV (conjuntamente, el "Folleto") y que han sido puestos a disposición del público en los términos del artículo 22 del Real Decreto 1066/2007. En particular, el Folleto se encuentra a disposición del público en formato electrónico en las páginas web de la CNMV (www.cnmv.es) y de la Sociedad (www.mediaset.es).

Con el cierre de esta operación, en julio de 2022, MFE es titular de 82,92% del capital social de Mediaset España Comunicación, S.A.

1.4. Evolución de Impactos Covid 19.

Durante el año 2021 Mediaset España, y sus sociedades participadas han mantenido con entera normalidad su actividad productiva, pese a los rebrotes de la enfermedad.

Desde enero de 2022 se aplica en las empresas del Grupo un sistema de Teletrabajo, que implica la actividad a distancia, desde el domicilio de cada empleado, con duración de entre dos y tres días de cada semana, en aquellas áreas en las que resulta posible llevar a cabo la actividad laboral de manera no presencial.

Durante el desarrollo de la actividad productiva en las instalaciones se han mantenido las medidas de seguridad previstas en los protocolos de la empresa:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

- Toma de temperatura en los accesos a las instalaciones.
- Mantenimiento de distancia de seguridad, o adopción de otras medidas preventivas.
- Uso obligatorio en las instalaciones de mascarillas FFP2 facilitadas por la empresa.
- Dotación de otros elementos preventivos como geles hidroalcohólicos, etc.
- Refuerzo de la limpieza.
- Ventilación de las instalaciones. Abriéndose ventanas en zonas en las que no existían, se han realizado los trabajos de mantenimiento de los sistemas de ventilación/climatización, además de la realización periódica de mediciones en la calidad del aire, mediante mediciones de CO2.
- Desinfección, con medios específicos adquiridos con esa finalidad, de los puestos y zonas a las que hubiera accedido algún caso positivo de enfermedad.
- Adopción de medidas extraordinarias en las zonas comunes, como el comedor de personal.
- Creación de una zona de comida en un entorno al aire libre, en el que se consume comida para llevar previamente reservada.

Mediaset España ha podido garantizar la salud de sus trabajadores dentro de sus instalaciones, sin que la actividad llevada a cabo en las mismas haya generado un riesgo para los mismos.

Además, ha mantenido otras decisiones organizativas tendentes a evitar que la incidencia de la enfermedad pudiera poner en riesgo la continuidad de la emisión, como son: mantenimiento de las mascarillas en el interior de las instalaciones, mantenimiento de las distancias en las áreas que debieran realizarse sin medios de protección (presentadores y colaboradores de programas) y en el comedor de empresa.

Durante el periodo enero a junio de 2022 se ha mantenido la certificación de calidad AENOR, por su sistema de prevención frente al Covid. Este sello avala la efectividad de los protocolos puestos en marcha por la compañía para garantizar la salud de las personas y la sostenibilidad de la actividad empresarial y certifica que cumplen con las directrices y criterios establecidos por el Ministerio de Sanidad en materia de prevención e higiene frente a esta enfermedad. Para la concesión y mantenimiento de este certificado, AENOR ha valorado aspectos como la gestión de riesgos específicos en la organización, la gestión de la salud laboral, las buenas prácticas de limpieza e higiene, las medidas organizativas, las medidas de protección, formación, información y comunicación, así como la gestión de la crisis y la continuidad de la actividad.

Mediaset España ha mantenido el liderazgo de la lucha frente al Covid al máximo nivel organizativo, mediante una comisión liderada por el Director General de Gestión y

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados
del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Operaciones, de la que también forman parte la Directora de Recursos Humanos, de la que dependen las actividades de salud y prevención, relaciones laborales, y el Director de la División de Tecnologías, de la que dependen las actividades de operaciones, infraestructuras y mantenimiento.

Desde el punto de vista financiero, la actuación del Grupo Mediaset desde el comienzo de la crisis ha consistido en acompañar de manera continua y eficaz nuestros costes a la realidad del negocio aprovechando para ello tanto nuestra capacidad de creación de contenidos propios como la experiencia en gestionar situaciones disruptivas del mercado.

De esta manera, la continua combinación de una política de actuación sobre los costes, para asegurar su efectividad, y la evolución del mercado publicitario, ha posibilitado la obtención de unos márgenes de explotación y un resultado neto muy positivo considerando los impactos de esta crisis en la economía en general.

Por otro lado, desde el comienzo de la crisis el Grupo ha mantenido intacta la fuerza laboral, sin acometer ningún reajuste de plantilla ni tampoco acogerse a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) disponibles según la legislación de emergencia en el ámbito laboral.

En cuanto a los aspectos financieros, de crédito y de tesorería, la tesorería del Grupo disponible a 30 de junio de 2022 supera los 388 millones de euros (véase Nota 11) a los que hay que añadir los 260,2 millones de euros correspondientes a las líneas de crédito no dispuestas (véase Nota 17.2) para un total de recursos de financiación de más de 648 millones de euros que nos hacen mantener una posición objetiva de fortaleza financiera y nos permiten estar preparados para hacer frente a escenarios más pesimistas de recuperación completa de la normalidad económica así como para acometer potenciales oportunidades de inversión.

En cuanto al riesgo de crédito, durante los primeros seis meses de 2022 no se ha puesto de manifiesto ninguna situación que haya originado la necesidad de registro de provisiones relevantes

En relación al test de deterioro realizado al cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 respecto al Fondo de Comercio y otros activos intangibles asociados a la Unidad Generadora de Caja (UGC) correspondiente al negocio de Televisión en Abierto (véase Nota 16) así como a los activos por impuestos diferidos registrados (véase Nota 14), dada la evolución de los resultados del Grupo durante el primer semestre del ejercicio 2022 y la holgura que mostraba el mencionado test de deterioro no ha sido necesaria su actualización.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

2. Bases de Presentación y Comparabilidad de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados

2.1. Imagen fiel y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del Grupo del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 han sido formulados:

- Por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de julio de 2022.
- De acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 34) y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido adoptadas por la Unión Europea de conformidad con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

Adicionalmente, dichos Estados Financieros han sido elaborados:

- No incluyendo toda la información y desgloses requeridos para unas Cuentas Anuales, por lo que deberán ser leídos junto con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2021.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la Situación Financiera Consolidados Intermedios Condensados del Grupo al 30 de junio de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y en los Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios Condensados, que se han producido en el Grupo en el periodo de seis meses terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las Sociedades dependientes y asociadas integradas en el Grupo.

La comparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, excepto el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado que compara el 30 de junio de 2022 con el 31 de diciembre de 2021.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

La Cuenta de Resultados Separada Consolidada Intermedia Condensada se presenta por naturaleza de sus gastos.

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado se presenta utilizando el método indirecto.

A la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados el Grupo ha aplicado todas las NIIF e interpretaciones que eran de aplicación obligatoria y estaban aprobadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022.

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del semestre.

2.2. Cambios en Políticas Contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea

- De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2022

Modificación a la NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual.

Modificación a la NIC 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto

La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de los artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto.

Modificación a la NIC 37 Contratos onerosos – coste de cumplir un contrato

La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

Mejoras a las NIIF Ciclo 2018 – 2020

Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16, y NIC 41.

La aplicación de estas normas no ha supuesto impactos relevantes en los Estados Financieros del Grupo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

- De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

Modificación a la NIC 1 Desglose de políticas contables

Modificaciones que permiten a las entidades identificar adecuadamente la información sobre políticas contables materiales que debe ser desglosada en los estados financieros.

Modificación a la NIC 8 Definición de estimación contable

Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.

NIIF 17 Contratos de seguros y sus modificaciones

Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros, con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.

En la actualidad el grupo está analizando los impactos que tendrá la aplicación de estas normas.

b) Normas e interpretaciones publicadas, no aprobadas a la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios condensados

Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción

Clarificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Modificación a la NIIF 17 Contratos de Seguros. Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9 Información comparativa

Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En la elaboración de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 se han utilizado determinadas estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a dicha fecha sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados Consolidadas.

Las estimaciones e hipótesis son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas si éstas afectan solo a ese periodo, o en el periodo de revisión y posteriores si la revisión afecta a ambos. La hipótesis clave referente al futuro y las incertidumbres de otras fuentes clave de estimación a la fecha del estado de situación financiero para las que existe un riesgo de causar ajustes de los importes de los activos y pasivos en los próximos ejercicios se describen a continuación.

❖ Deterioro de activos no financieros

El Grupo evalúa si existen indicios de deterioro para todos los activos no financieros en cada fecha de cierre. El deterioro del fondo de comercio y otros activos intangibles de vida indefinida es analizado, en su caso, al menos anualmente o en el momento en que existiera algún indicio de deterioro. Los activos no financieros se revisan por posible deterioro de su valor cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros pudiera no ser recuperable.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor recuperable del mismo, el cual se calcula como el mayor entre su valor de mercado y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a una tasa de descuento apropiada para obtener el valor actual de esos flujos de efectivo.

❖ Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa en cada cierre si existen indicios de deterioro de los activos financieros o grupos de activos financieros, incluyendo las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de la participación.

En los activos contabilizados al coste amortizado se reconoce una pérdida, en su caso, cuando hay evidencia objetiva de la misma, reconociéndose a través de una provisión. El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

❖ **Vida útil de los activos materiales e intangibles**

El Grupo revisa de forma periódica las vidas útiles de sus elementos de inmovilizado material e intangible, ajustando las dotaciones a la amortización de forma prospectiva en caso de modificación de dicha estimación.

❖ **Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo**

En el caso de que el Grupo, o una de las sociedades del mismo, presente créditos por impuestos diferidos de activo, se revisan en la fecha de cada cierre las correspondientes estimaciones de bases imponibles que se tiene previsto generar en próximos ejercicios, con el fin de evaluar la recuperabilidad de los mismos en función del vencimiento de los créditos por impuestos diferidos en balance y, en su caso, proceder a dotar la corrección valorativa correspondiente si ésta no se encuentra asegurada.

❖ **Provisiones para impuestos y otros riesgos**

El Grupo reconoce una provisión en relación con impuestos y otros riesgos de acuerdo con la política contable descrita en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como sobre la cuantía de los mismos, y ha contabilizado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

3. Estacionalidad en las operaciones

Las cifras de importe neto de la cifra de negocio y del beneficio del Grupo no están influidas de forma significativa por estacionalidad en las operaciones.

4. Información por segmentos

De conformidad con la NIIF 8 la televisión en abierto es el único segmento identificado en la actividad del Grupo.

5. Inmovilizado Material

Durante el periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2022 las partidas que componen el inmovilizado material presentan unas inversiones de 1.094 miles de euros (1.064 miles de euros para el mismo periodo de 2021), unas bajas netas de 9 miles de euros (5 miles de euros para el mismo periodo de 2021) y no ha habido traspasos del inmovilizado material al intangible (204 miles de euros para el mismo periodo de 2021).

La amortización de estos seis meses ha sido de 4.542 miles de euros (4.654 miles de euros en el mismo periodo de 2021). De la amortización no se han deducido importes por la activación de trabajos realizados por la empresa para producción de series de ficción (509 miles de euros en el mismo periodo de 2021).

En el ejercicio 2019, el Grupo comenzó la aplicación de la NIIF 16, sin que produjese impactos significativos tal y como fue detallado en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del mencionado año. Durante los primeros 6 meses de 2022, la continua aplicación de la mencionada normativa no ha impactado significativamente en los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que en relación a los mismos se pudieran presentar, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están expuestos.

6. Inmovilizado Intangible

La inversión realizada en bienes del inmovilizado intangible para los seis primeros meses del ejercicio ha sido de 1.085 miles de euros (para el mismo periodo de 2021 fueron 967 miles de euros), el importe neto de las bajas han sido 0 miles de euros para los dos periodos que se comparan y no se han registrado traspasos del inmovilizado material al intangible (para el mismo periodo de 2021 fueron 204 miles de euros).

La amortización de estos bienes ha sido de 5.754 miles de euros (5.813 miles de euros en el mismo periodo de 2021).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados
del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

7. Derechos Audiovisuales

Los saldos y variaciones para el periodo intermedio terminado el 30 de junio de 2022 de las partidas incluidas en el epígrafe de derechos audiovisuales son los siguientes:

	Saldo 31.12.21 (auditado)	Altas	Bajas	Traspasos/ Otros	Saldo 30.06.22 (no auditado)
COSTE					
Derechos producción ajena	243.905	39.571	-	182	283.658
Masters	4	-	-	-	4
Doblajes	21.268	2.147	-	-	23.415
Derechos de Coproducción	251.980	(134)	(5.452)	111	246.505
Derechos de producciones propias	1.604.935	7.901	-	-	1.612.836
Derechos de distribución	9.538	-	-	(111)	9.427
Otros trabajos auxiliares	749	-	-	-	749
Dchos, opciones, guiones, desarr.	1.225	316	-	-	1.541
Gastos de puesta en marcha	158	-	-	-	158
Anticipos	15.241	5.999	-	(182)	21.058
Total Coste	2.149.003	55.800	(5.452)	-	2.199.351
AMORTIZACION ACUMULADA					
Derechos producción ajena	(175.954)	(24.355)	-	-	(200.309)
Masters	(4)	-	-	-	(4)
Doblajes	(18.521)	(2.054)	-	-	(20.575)
Derechos de Coproducción	(238.979)	(4.523)	5.452	(111)	(238.161)
Derechos de producciones propias	(1.554.108)	(30.480)	-	-	(1.584.588)
Derechos de distribución	(9.536)	-	-	111	(9.425)
Otros trabajos auxiliares	(748)	-	-	-	(748)
Gastos de puesta en marcha	(156)	-	-	-	(156)
Total Amortizaciones	(1.998.006)	(61.412)	5.452	-	(2.053.966)
Provisiones	(8.652)	-	2.989	-	(5.663)
Total Derechos Audiovisuales	142.345	(5.612)	2.989	-	139.722

El consumo de estos 6 meses de 2022 ha sido de 58.423 miles de euros, neteado por el efecto de la reversión de la provisión (40.432 miles de euros en el mismo periodo de 2021).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Las provisiones existentes al cierre corresponden al valor neto de amortización de aquellos derechos que, aun teniendo una fecha de vencimiento posterior al 30 de junio de 2022, no entran en los planes de emisión futuros del Grupo a la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados. Si, en su caso, llegaran a emitirse en alguna de las principales cadenas del Grupo, se procedería a la reversión de la provisión correspondiente al pase emitido y a la amortización simultánea del derecho por el mismo importe que la provisión revertida, no teniendo por lo tanto impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.

A 30 de junio de 2022 existen compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual con inicio a partir del 1 de julio de 2022 por un total de 32.805 miles de dólares USA (USD) así como de 32.256 miles de euros. Los compromisos a 31 de diciembre de 2021 fueron de 46.861 miles de dólares USA (USD) y de 31.954 miles de euros.

De dichos compromisos firmes de compra de derechos de propiedad audiovisual se encuentran desembolsados anticipos que, a 30 de junio de 2022, ascienden a un total 226 miles de euros. Los desembolsos por anticipos correspondientes al 31 de diciembre de 2021 fueron 139 miles de euros. No hay desembolsos en dólares USA (USD) a 30 de junio de 2022 ni hubo a 31 de diciembre de 2021.

Al cierre del semestre existen compromisos de derechos de coproducción, con inicio a partir del 1 de julio de 2022 por 63.492 miles de euros y a 31 de diciembre de 2021 la cifra era de 57.602 miles de euros.

De dichos compromisos de derechos de coproducción se encuentran desembolsados anticipos que, a 30 de junio de 2022, ascienden al total de 20.832 miles de euros, y a 31 de diciembre de 2021, se desembolsaron anticipos por 15.102 miles de euros.

De los derechos de distribución no existen compromisos firmes de compra, con inicio a partir del 1 de julio de 2022 euros. A 31 de diciembre 2021 no existían compromisos futuros sobre estos derechos de distribución.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

8. Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación

El importe y las variaciones experimentadas durante los periodos intermedios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 en las partidas que componen este epígrafe se muestran a continuación:

	<u>Inv. por el Método de la Participación</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2020 (auditado)	<u>7.719</u>
Aumentos/Disminuciones	94
Participación en resultado de empr. asociadas	1.725
Dividendos recibidos	-
Saldo a 30 de junio de 2021 (no auditado)	<u>9.538</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2021 (auditado)	<u>9.172</u>
Aumentos/Disminuciones	6
Participación en resultado de empr. asociadas	1.692
Dividendos recibidos	(2.520)
Saldo a 30 de junio de 2022 (no auditado)	<u>8.350</u>

A 30 de junio de 2022 se han registrado dividendos de las sociedades participadas La Fábrica de la Tele, S.L., Bulldog TV Spain, S.L., Alma Productora Audiovisual, S.L. y Unicorn Content, S.L.

De los anteriores dividendos se encuentra pendiente de cobro a 30 de junio de 2022 un total de 958 miles de euros registrados en el epígrafe de Deudores varios.

El detalle por empresas de las inversiones contabilizadas por el método de la participación y de su resultado es el siguiente:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Compañía	Inversiones por el método de la participación			Resultado Invers. por el método de la participac.	
	<u>Jun. 2022</u> (no auditado)	<u>Dic. 2021</u> (auditado)	<u>Jun. 2021</u> (no auditado)	<u>Jun. 2022</u> (no auditado)	<u>Jun. 2021</u> (no auditado)
Producciones Mandarina, S.L.	1.848	1.881	1.917	(34)	(49)
La Fábrica de la Tele, S.L.	2.357	3.037	3.367	425	1.027
Alea Media, S.A.	258	298	87	(40)	(103)
Adtech Ventures, S.p.A.	126	111	131	17	(16)
Bulldog TV Spain, S.L.	1.625	1.410	1.906	515	380
Alma Productora Audiovisual, S.L.	455	494	436	164	152
Pagoeta Media, S.L.U.	-	(6)	(4)	-	5
Unicorn Content, S.L.	1.566	1.947	1.698	531	423
Fénix Media Audiovisual, S.L.	113	-	-	113	(94)
Campanilla Films, S.L.	1	-	-	1	-
Alea Silencio, S.L.U.	1	-	-	-	-
Total	8.350	9.172	9.538	1.692	1.725

Los cambios producidos en las inversiones contabilizadas por el método de la participación se detallan en la Nota 1.2 en cambios en el perímetro de consolidación.

9. Activos Financieros no Corrientes

Los conceptos incluidos en esta partida del balance a 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	<u>30.06.2022</u> (no auditado)	<u>31.12.2021</u> (auditado)
Fianzas a largo Plazo	119	120
Inversiones a L/P	273.615	432.446
Otras inversiones financieras	10.014	9.313
Total (Nota 17.2)	283.748	441.879

Inversiones a largo plazo

La inversión en ProSiebenSat.1 Media SE es considerada como un Instrumento de Patrimonio sobre el que no se ejerce ni control ni influencia significativa, reconociendo sus cambios de valor razonable en el patrimonio neto, corregidos de su efecto impositivo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

En el ejercicio 2021 la sociedad adquirió en mercado 8 millones de títulos de la sociedad ProSiebenSat.1 (un 3,43% de su capital social) por importe de 103.911 miles de euros, que sumados a las dos adquisiciones anteriores que tuvieron lugar en 2019 (12.815.000 títulos) y 2020 (9.902.500 títulos) respectivamente elevaron la participación total del Grupo en el operador alemán a 13,18% de su capital.

Las dos adquisiciones de los ejercicios 2019 y 2020 fueron realizadas a través de una estructura bancaria híbrida que incluía una financiación parcial de la compra y un instrumento derivado ("collar") destinado a cubrir las fluctuaciones de valor del título, así como mediante desembolsos de caja directos. La adquisición del 2021 se llevó a cabo sin financiación alguna por parte de terceros.

Las acciones objeto de la inversión son valoradas conforme al valor de cotización de cada cierre, que asciende a 30 de junio de 2022 a un valor total de 270.621 miles de euros (430.352 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), y el valor razonable de los derivados son actualizados en cada cierre conforme al informe recibido de un tercero independiente, siendo a la fecha de 2.994 miles de euros (2.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los cambios de valor razonable de los derivados incluidos en sendos contratos de financiación son imputados directamente a Patrimonio Neto corregidos de sus efectos impositivos.

Otras inversiones financieras

Otras inversiones financieras recogen varias inversiones financieras minoritarias en instrumentos de patrimonio de empresas que se valoran a su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

10. Otros Activos Corrientes

Dentro de este epígrafe se recogen, principalmente, los pagos anticipados correspondientes a los derechos de retransmisiones pendientes de emitir, principalmente derivados de eventos deportivos pendientes de realización.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

11. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de este epígrafe es como sigue:

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	(no auditado)	(auditado)
Efectivo en caja y bancos	388.202	288.993
Total	388.202	288.993

Estos saldos son de libre disposición.

12. Patrimonio Neto

12.1.Capital social

El capital social está fijado en 156.583 miles de euros representado por 313.166.144 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una (156.583 miles de euros representado por 313.166.144 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una a diciembre de 2021). En el ejercicio 2021 se amortizaron 14.269.072 acciones propias, lo que supuso una reducción del capital social de 7.134.536 euros.

El capital social se halla totalmente suscrito y desembolsado y se distribuye de la manera siguiente:

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Titular	Participación %	Participación %
MFE-MediaForEurope N.V.	55,69	55,69
Mercado	44,31	44,31
Acciones propias (Nota 12.5)	-	-
Total	100,00	100,00

MFE-MediaForEurope, N.V. (anteriormente denominada Mediaset S.p.A.) es el holding internacional con sede en Países Bajos y domicilio fiscal en Italia y que controla a la Sociedad. Conforme a la operación detallada en la Nota 1.3, la participación de la sociedad MFE-MediaForEurope, N.V. a la fecha de publicación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados asciende a 82,92%.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

La transmisión de acciones se rige por la Ley General de la Comunicación Audiovisual 7/2010 de 31 de marzo.

12.2.Dividendos

En la Junta General de Accionistas del 20 de abril de 2022 se acordó la siguiente distribución del beneficio de la Sociedad dominante del ejercicio 2021:

Bases de reparto	Miles de Euros
Pérdidas y ganancias (beneficio)	156.783
Total	156.783
Aplicación	
Reservas voluntarias	156.783
Total	156.783

Durante los ejercicios 2021 y 2022 la Sociedad Dominante del Grupo no ha repartido dividendos.

12.3.Reserva Legal y Otras reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de capital, el 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada en su totalidad la reserva Legal, incluida en el epígrafe "Otras Reservas" del Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto por importe de 31.317 miles de euros (31.317 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, la Sociedad dominante tiene dotada al cierre de 30 de junio de 2022 una Reserva por Fondo de Comercio indisponible por importe de 57.596 miles de euros (mismo importe al cierre del ejercicio 2021).

La variación experimentada de "Otras Reservas" durante el ejercicio 2022 es derivada principalmente del reparto del resultado consolidado del ejercicio 2021, por importe de 181.031 miles de euros.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

12.4. Prima de emisión de acciones

La prima de emisión al 30 de junio de 2022 asciende a 226.567 miles de euros (226.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). La disminución en el ejercicio 2021 de la prima de emisión por importe de 86.667 miles de euros se debió a la reducción de capital social llevada a cabo mediante la amortización de acciones propias y es la diferencia entre el valor nominal de las acciones objeto de la reducción y el valor de la autocartera amortizada.

12.5. Acciones Propias

El movimiento del epígrafe "Acciones Propias" ha sido el siguiente:

	Semestre 30.06.2022 (no auditado)		Ejercicio anual 31.12.2021 (auditado)	
	Número de acciones	Importe (*)	Número de acciones	Importe (*)
Saldo inicial	2	-	14.269.073	94.038
Aumentos	-	-	145.780	723
Disminuciones	-	-	(14.414.851)	(94.761)
Saldo final	2	-	2	-

(*) Miles de euros

12.6. Socios Externos

El detalle del epígrafe de "Socios externos" al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Semestre 30.06.2022 (no auditado)			Ejercicio Anual 31.12.2021 (auditado)		
	Cta. Rdo. Sep.		Cta. Rdo. Gl. Atribuido a S. Externos	Cta. Rdo. Sep.		Cta. Rdo. Gl. Atribuido a S. Externos
	Socios Externos	Atribuido a S. Externos		Socios Externos	Atribuido a S. Externos	
Supersport Televisión, S.L. (1)	1.485	408	-	1.077	880	-
El Desmarque Portal Deportivo, S.L. (2)	324	99	-	717	493	-
Aninpro Creative, S.L. (3)	447	330	-	533	425	-
Total	2.256	837	-	2.327	1.798	-

(1) Participada en un 62,5% por Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo, S.L.U.

(2) Participada en un 80% por Producción y Distribución de Contenidos Audiovisuales Mediterráneo, S.L.U.

(3) Participada en un 51% por Publiespaña, S.A.U.

Durante el ejercicio 2022, los dividendos repartidos a los minoritarios conforme a su porcentaje de participación, han ascendido a un total de 859 miles de euros (1.499 miles de euros para el ejercicio 2021).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

12.7. Ajustes por cambios de valor

Los ajustes por cambios de valor recogen los cambios de valor razonable de las inversiones que mantiene el Grupo dentro del epígrafe "Activos Financieros no Corrientes" (Nota 9) corregidas de sus efectos impositivos. Durante el primer semestre del ejercicio 2022 se han recogido ajustes por cambio de valor negativos por importe de 136.889 miles de euros (durante el mismo periodo del 2021 fue de un importe positivo de 35.804 miles de euros).

13. Provisiones no Corrientes, Corrientes y Contingencias

Provisiones no Corrientes

En esta línea se incluyen las dotaciones realizadas para cubrir, entre otros, aquellos riesgos contingentes derivados de litigios en curso, o en su caso, de actas fiscales pendientes de resolución definitiva.

Los movimientos de la misma durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 han sido:

<u>2022</u>	Saldo 31.12.21 (auditado)	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 30.06.22 (no auditado)
Provisiones para riesgos y gastos	12.819	2.892	(3.032)	(800)	-	11.879

<u>2021</u>	Saldo 31.12.20 (auditado)	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspaso	Saldo 30.06.21 (no auditado)
Provisiones para riesgos y gastos	12.608	1.784	(14)	(1.431)	(659)	12.288

Al 30 de junio de 2022 y 2021 las provisiones a largo plazo se corresponden principalmente con diversos litigios y contenciosos que el Grupo mantiene con terceros pendientes de resolución definitiva. Por un lado, las dotaciones se corresponden principalmente con litigios que el Grupo afronta y de los que se espera una salida probable de recursos.

Por otro lado, las reversiones y aplicaciones se corresponden con la resolución de los litigios antes comentados.

Para todos los litigios los Administradores y sus asesores evalúan el riesgo y, en aquellos casos en los que el riesgo es probable y sus efectos económicos son cuantificables, dotan las provisiones adecuadas. Cuando los riesgos se consideran únicamente como posibles no se registra provisión y se describen en esta nota.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Provisiones Corrientes

El detalle que recoge este concepto es el siguiente:

	Saldo a 30.06.22 (no auditado)	Saldo a 31.12.21 (auditado)
Provisiones, rappels, responsabilidades y otros	31.717	44.929
Total	31.717	44.929

Contingencias:

PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA PRESENTACION TARDÍA DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN LA CONCENTRACION TELECINCO/CUATRO.

En 2011, la Comisión Nacional de Competencia (actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC) dictó Resolución en el expediente SNC/0012/11 sancionando a Mediaset España con una multa de 3.600 miles de euros.

Dicha Resolución fue recurrida ante la Audiencia Nacional que, en el seno del Procedimiento Ordinario tramitado bajo el número 474/2011, dictó la Sentencia de fecha 8 de enero de 2013, desestimado el recurso interpuesto y ratificando la sanción.

Dicha Sentencia fue objeto de Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, que fue estimado mediante Sentencia de fecha 21 septiembre de 2015, la cual casó y anuló la Sentencia impugnada, ordenándose devolver las actuaciones a la CNMC para que dictase una nueva resolución proporcionada a la infracción imputada y justificada.

Con fecha 12 de mayo de 2016 la CNMC dictó nueva Resolución, en la que redujo la sanción inicialmente impuesta a 1.676 miles euros. Dicha Resolución fue objeto de un nuevo recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por considerarse que esta sanción, aparte de no estar debidamente motivada, había sido adoptada sin dar trámite de audiencia a Mediaset, seguía siendo desproporcionada en relación con la infracción cometida y sin respetar los plazos legales establecidos, incurriendo en caducidad.

Dicho recurso fue desestimado por la Audiencia Nacional mediante Sentencia de 23-4-18 con base en los mismos argumentos que ya utilizó en su Sentencia de fecha 8 de enero de 2013 (Procedimiento Ordinario 474/2011), antes citada.

Dicha Sentencia fue objeto del Recurso de Casación nº 5246/18, que tras ser admitido a trámite con fecha 19 de noviembre de 2018, fue desestimado por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 30 de septiembre de 2019.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Con fecha 14 de noviembre de 2019, Mediaset España interpuso Recurso de Amparo frente a la Resolución de 12 de mayo de 2016, así como contra las mencionadas Sentencias de la Audiencia Nacional, de 23 de abril de 2018, y del Tribunal Supremo, de 30 de septiembre de 2019 por haberse quebrantado gravemente las garantías procesales de Mediaset España. Dicho Recurso fue inadmitido mediante Resolución de 16 de marzo de 2021.

Dado que la Audiencia Nacional denegó en su momento la suspensión cautelar del pago de la referida sanción, la Sociedad procedió a provisionar su importe. En 2021 la CNMC expidió carta de pago sobre la misma, la cual ha sido objeto de reclamación económico-administrativa por entenderse prescrita la acción de la Administración para exigir dicho pago; habiéndose solicitado, asimismo, la suspensión de su ejecución en tanto en cuanto se resuelve la reclamación presentada.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MEDIASET ESPAÑA EN LA CONCENTRACION TELECINCO-CUATRO.

Con fecha 6 de febrero de 2013 el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC) dictó Resolución en el expediente SNC/0024/12 Mediaset (la "Resolución"), en la que declaró que Mediaset España incumplió determinados compromisos y obligaciones establecidas en el expediente de concentración C-0230/09 Telecinco/Cuatro y acordó imponerle en consecuencia una sanción por importe de 15.600 miles de euros.

En concreto, según la Resolución, Mediaset España habría incumplido lo establecido en cuatro de los doce compromisos en base a los cuales se autorizó la operación Telecinco/Cuatro [los compromisos (ii), (iii), (vi) y (xii)], así como diversas obligaciones de información a la CNMC relacionadas con los compromisos.

Los compromisos establecieron ciertas restricciones a Mediaset España a fin de neutralizar o compensar, a juicio de la CNMC, los problemas de competencia que podían derivarse de la operación.

Los compromisos fueron posteriormente desarrollados de forma unilateral por parte de la CNMC mediante un "Plan de Actuaciones" que fue unilateralmente impuesto a la Compañía y que efectuó una interpretación exorbitante de los compromisos, hasta el punto de modificar sustancialmente su contenido original, tanto en materia publicitaria, como en materia de adquisición de contenidos. Así, por ejemplo, se "interpretó" que el límite de duración de los contratos de adquisición de contenidos se debía computar desde la firma de éstos, y no desde el inicio de los derechos adquiridos en cada caso.

Sin embargo, Mediaset España no incumplió ninguno de los compromisos que asumió frente a la CNMC.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Por lo expuesto, Mediaset España recurrió en tiempo y forma la Resolución ante la Audiencia Nacional, que acordó en su momento la suspensión del pago de la sanción, ante la cual continúa la tramitación del proceso, sin que se haya dictado aún una resolución al respecto.

En el interin, y mediante Sentencias de fecha 15 de diciembre de 2014 y 2 de noviembre de 2015, dictadas en los Recursos de Casación nº 2038/2012 y 2354/2013, respectivamente, el Tribunal Supremo estimó parcialmente dos recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el Plan de Actuaciones antes citado, anulando en ambos casos una parte del mismo cuyo presunto incumplimiento dio origen a la sanción impuesta. Por lo tanto, con independencia de cuál sea el resultado del recurso interpuesto directamente contra la sanción, ambos fallos ya tienen un efecto anulatorio sobre la misma, que debería en todo caso ser recalculada.

El Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MEDIASET ESPAÑA EN LA CONCENTRACION TELECINCO-CUATRO.

Con fecha 17 de septiembre de 2015, el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (actual Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC) dictó resolución en el expediente SNC/0036/15 Mediaset (la "Resolución"), en la que declaró que Mediaset España incumplió uno de los compromisos en base a los cuales se autorizó la operación de concentración Telecinco/Cuatro y acordó imponerle, en consecuencia, una sanción por importe de 3.000 miles de euros.

En concreto, según la Resolución, Mediaset España habría incumplido en el año 2013 lo establecido en el compromiso (ii), al haber supuestamente vinculado formalmente o de facto la venta de espacios publicitarios de Telecinco y Cuatro.

Sin embargo, Mediaset España no ha incumplido dicho compromiso, pues no se ha acreditado, más allá de cualquier duda razonable, que las conductas enjuiciadas pudieran ser constitutivas de infracción. Además, los datos de ventas de Mediaset durante el mencionado periodo demostraron, en efecto, que no hubo ningún aprovechamiento por parte de ésta de la presunta infracción que se le imputa. Por otro lado, los informes encomendados a asesores externos concluyeron, igualmente, que la actuación de Publiespaña no supuso incumplimiento alguno, ni de los compromisos, ni de la normativa reguladora de la competencia.

Por lo expuesto, Mediaset España recurrió en tiempo y forma la Resolución ante la Audiencia Nacional, ante la cual continúa tramitándose el procedimiento, sin que se haya dictado aún una resolución al respecto.

Dado que la Audiencia Nacional denegó en su momento la suspensión cautelar del pago de la referida sanción, la CNMC expidió la oportuna carta de pago sobre la misma, habiéndose procedido a su abono; no obstante lo cual, los Administradores y sus asesores confían en obtener un pronunciamiento judicial favorable que anule o, al menos, reduzca sustancialmente el importe de la referida sanción, ya pagada.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE MADRID: PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 1181/10 .

La Sociedad interpuso mediante escrito de 19 de noviembre de 2010 demanda de juicio ordinario contra ITV, solicitando que se declarase la nulidad del contrato por el que obtuvo la licencia de uso del formato PASAPALABRA, así como la de otros dos contratos relacionados con éste: uno para la provisión de programas de librería y otro para el desarrollo de formatos televisivos.

ITV contestó a la demanda solicitando su íntegra desestimación y formuló reconvencción, solicitando que se condenase a la Sociedad al pago de la contraprestación prevista en su favor en los tres contratos citados, y a ser indemnizada por los daños y perjuicios causados.

El 3 de febrero de 2014, el Juzgado dictó Sentencia desestimando la demanda y estimando parcialmente la reconvencción, declarando que la Sociedad había incumplido los tres acuerdos suscritos con ITV y que vulneró ciertos derechos de esa compañía, condenando a la Sociedad a pagar los importes reclamados en la reconvencción, que fueron ulteriormente satisfechos (en torno a quince millones de euros, de los que 5'4 millones se correspondían con el contrato del formato Pasapalabra).

Con posterioridad, la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, mediante Sentencia de fecha 20 de septiembre de 2016, estimó en parte el Recurso de Apelación interpuesto por la Sociedad, reduciendo en aproximadamente a la mitad la indemnización a la que fue condenada en primera instancia, al considerar que la resolución de los dos contratos firmados junto con el relativo al formato Pasapalabra, no habían sido incumplidos; quedando pendiente de determinar la compensación que debiera satisfacer la Sociedad por continuar con la utilización post-contractual del formato en el que se basa dicho programa.

Dicha Sentencia fue recurrida por ambas partes frente al Tribunal Supremo, que sólo admitió a trámite el recurso de casación formulado por Mediaset, desestimando el formulado por la representación de ITV.

Posteriormente, mediante Sentencia de fecha 30 de septiembre de 2019, el Tribunal Supremo desestimó el recurso de casación interpuesto por Mediaset, quedando firme la sentencia de la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid de 20 de septiembre de 2016, antes citada.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

El Tribunal Supremo considera que el criterio que ha de seguirse a efectos de calcular la compensación que Mediaset debe pagar a ITV por la utilización post-contratual del formato Pasapalabra, es el del beneficio obtenido por Mediaset por la utilización de dicho formato y no el de la regalía hipotética que ITV hubiera debido percibir por el otorgamiento de una licencia de utilización.

Dicha compensación debe establecerse en fase de ejecución de sentencia, mediante un procedimiento específico.

Con fecha 3 de marzo de 2022, dos años y medio después de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo, ha sido notificada la "Demanda de Ejecución" de la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia de fecha 3 de febrero de 2014, que condenaba a Mediaset a indemnizar a ITV por las ganancias obtenidas como consecuencia del uso del formato y el título del programa Pasapalabra.

Los métodos empleados por ITV para calcular la compensación que pretende, parten de un desconocimiento absoluto del funcionamiento del mercado publicitario televisivo en España e incurrir en defectos de bulto que desacreditan por completo las conclusiones alcanzadas, tales como: el propio reconocimiento de que la cuantificación se ha realizado sobre datos que no se corresponden con la realidad; que los ingresos por publicidad se han calculado sobre tarifas teóricas; que todos los ingresos publicitarios generados en la franja horaria en la que el programa Pasapalabra fue emitido deben ser considerados ingresos generados por dicho programa; o, en fin, la confusión entre formato y programa, considerándolos uno solo; entre otros tantos.

Los graves defectos conceptuales y de cálculo en que se apoya esta Demanda de Ejecución presentada por ITV, en unión de la fundamentada posición de Mediaset España en este procedimiento, avalada por análisis de cuantificación internos revisados por terceros independientes expertos en la materia, hacen confiar en que la indemnización que finalmente establezca el Juzgado competente esté en línea con las cantidades que Mediaset España tiene ya contabilizadas en su Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado a 30 de junio de 2022.

PROCEDIMIENTO RELATIVO AL EXPEDIENTE SANCIONADOR POR SUPUESTA INFRACCIÓN POR ATRESMEDIA Y MEDIASET DE LOS ARTÍCULOS 1 DE LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y 101 DEL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Con fecha 21 de febrero de 2018, se notificó a Mediaset España por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la incoación de un expediente sancionador (S/DC/617/17) por supuesta infracción del artículo 1 de la Ley Defensa de la Competencia (LDC) y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), al considerar que determinadas condiciones de contratación de la publicidad televisiva establecidas por Mediaset España y Atresmedia pudieran restringir injustificadamente el funcionamiento del mercado.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Con fecha 4 de enero de 2019, la CNMC notificó a Mediaset España el Pliego de Concreción de Hechos del mencionado expediente, en el que se partía de una serie de premisas y se realizaban ciertas imputaciones que carecían de toda base fáctica y jurídica; como así fue puesto de manifiesto en el escrito de Alegaciones que la Sociedad presentó con fecha 6 de febrero de 2019.

Con fecha 7 de febrero de 2019, la Dirección de Competencia (DC) de la CNMC, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Defensa de la Competencia, acordó el inicio de las actuaciones tendentes a la terminación convencional del expediente sancionador de referencia.

Con fecha 29 de abril de 2019, la DC acordó rechazar las propuestas de compromisos presentadas por Mediaset España (y Atresmedia), poniendo fin al procedimiento de terminación convencional. Dicho acuerdo fue objeto de recurso de reposición, que fue desestimado mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2019. Con fecha 29 de mayo de 2019, Mediaset España interpuso recurso contencioso-administrativo frente a dicha Resolución, que se encuentra a día de hoy en tramitación.

Sin esperar a la resolución de dicho proceso, la CNMC continuó adelante con el expediente sancionador, que concluyó mediante Resolución de 12 de noviembre de 2019, en la que se declaró a Mediaset España, así como a Atresmedia, responsables de una supuesta infracción del artículo 1 de la LDC y del artículo 101 del TFUE por la aplicación de condiciones de contratación de publicidad televisiva que, supuestamente, podrían restringir injustificadamente el funcionamiento del mercado, imponiendo en consecuencia sanciones a ambas empresas que, en el caso de Mediaset España, ascendió a 38.979 miles de euros, así como la cesación en las conductas supuestamente infractoras.

Sin embargo, la citada Resolución sancionadora carece de fundamento y prueba alguna, toda vez que, fundamentalmente, Mediaset España nunca ha coordinado su política comercial publicitaria con Atresmedia, ni ninguna de ambas empresas ostenta una posición de dominio en el mercado de la publicidad televisiva de la que pudieran abusar.

Se considera que el mercado relevante que debe tenerse en cuenta a estos últimos efectos no puede seguir siendo el mercado de la publicidad televisiva, sino el mercado de la publicidad audiovisual, mucho más amplio sin duda, compuesto, no sólo por los operadores de televisión, sino por todos los operadores audiovisuales, incluidos, por tanto, aquéllos que operan en el ámbito digital (internet, OTT's, etc.).

Además, la citada Resolución adolece de otros defectos, entre ellos: una deficiente consideración de la estructura de mercado, una base jurídica errónea, una ausencia total de prueba de los efectos supuestamente generados y un error en la calificación de las conductas, así como numerosos vicios de base en la investigación llevada a cabo por el órgano instructor de la autoridad de competencia.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Con fecha 13 de enero de 2020, dentro del plazo establecido legalmente al efecto, Mediaset España interpuso ante la Audiencia Nacional recurso contencioso administrativo contra la citada Resolución y solicitó la inmediata suspensión de sus efectos, tanto en lo relativo a la orden de cese de las conductas sancionadas como al pago de la sanción impuesta.

Mediante Auto de fecha 4 de septiembre de 2020, la Audiencia Nacional acordó suspender cautelarmente el pago de la sanción impuesta, pero no la orden de cese de las conductas sancionadas. Por tal motivo, el mencionado Auto fue objeto de recurso de reposición por Mediaset España, el cual fue desestimado mediante Auto de 17 de noviembre de 2020 y éste, a su vez, recurrido en casación ante el Tribunal Supremo, que lo ha inadmitido mediante Auto de 19 de mayo de 2021.

En cuanto al recurso contencioso-administrativo, continúa su tramitación, sin que se haya dictado aún una resolución al respecto.

Los graves defectos destacados, junto con la sólida fundamentación fáctica, jurídica y económica aportada, que se encuentra apoyada en informes de expertos independientes, permiten confiar en que la Resolución recurrida sea anulada en vía jurisdiccional, por lo que el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado a 30 de junio de 2022 no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

PROCEDIMIENTO INICIADO ANTE EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALICANTE (JUZGADO DE MARCA DE LA UNIÓN EUROPEA Nº 1 DE ESPAÑA) NÚMERO 000401/2014-CR.

Mediante la Sentencia de 4 de marzo de 2019, el Juzgado de Marca de la UE nº 1 de España (la "Sentencia") estima sustancialmente las pretensiones de las demandas acumuladas que fueron formuladas por ITV Global Entertainment Limited ("ITV") frente a Mediaset España Comunicación, S.A. ("Mediaset") en 2014 y 2016, y desestima la demanda reconvencional presentada por Mediaset frente a ITV frente a la última de las demandas.

En sus demandas, ITV pretendía el reconocimiento de su titularidad sobre la Marca de la Unión Europea PASAPALABRA (la "MUE"), que Mediaset España cesase en su uso, y un resarcimiento por el uso indebido que ésta habría venido haciendo.

Por su parte, Mediaset España pretendía que se desestimase las demandas de ITV y se estimase su demanda reconvencional, tendente a anular el registro de la MUE a nombre de ITV y que se reconociese la titularidad de Mediaset España sobre dicha MUE dada su contribución a la generación de la notoriedad de dicha marca a lo largo de los últimos catorce años.

El Juzgado resolvió que ITV era la titular de la MUE, a pesar de reconocer en la propia Sentencia que ésta deriva directamente de la marca previa PASSAPAROLA,

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

que fue creada por RTI (Mediaset Italia)/Einstein Multimedia, sin ninguna intervención por parte de ITV, y que esta circunstancia suponía, por sí misma, que la inscripción de la MUE por parte de ITV sólo obedeció a un acto de mala fe.

Sobre la base del reconocimiento de ITV como titular de la MUE, la Sentencia condenó a Mediaset España al pago de una indemnización por importe de 8.702.290 euros por el uso indebido que ésta habría venido haciendo de la MUE desde el año 2009.

La citada Sentencia fue objeto de Recurso de Apelación dentro del plazo establecido, que fue resuelto por la Ilma. Audiencia Provincial de Alicante mediante Sentencia de 16 de enero de 2020. Aunque esta Sentencia desestimó la pretensión de Mediaset sobre la titularidad de la marca Pasapalabra, consideró que, dado que el título del formato y la marca recaen sobre una misma denominación (Pasapalabra), ITV no podía ver duplicada su indemnización, sumando la dimanante del procedimiento 1181/2010 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid (Procedimiento 1181/10), antes citado, a la resultante del procedimiento seguido ante el Juzgado de Marca de Alicante. Por ello se anuló la sentencia apelada en dos importantes extremos:

- Anula complemente la condena a pagar indemnización alguna por todo el periodo que va desde el 3 de agosto de 2009 (fecha solicitud de la marca por ITV) hasta el 1 de febrero de 2016 (fecha de la concesión del registro de esa marca), por considerar que la "indemnización razonable" a que tendría derecho ITV ya ha quedado resarcida por la indemnización establecida para ese mismo periodo en el procedimiento seguido ante el Juzgado de Madrid.
- Y, en cuanto a la indemnización que correspondería al periodo entre el 2 de febrero de 2016 hasta el cese de la emisión de la emisión del programa Pasapalabra, ordena que la cantidad resultante sea minorada en el importe que, por la explotación del formato durante el mismo periodo, se deba pagar como indemnización en el procedimiento de ejecución seguido ante el Juzgado de Madrid.

Dicha sentencia ha sido objeto del correspondiente Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, estando en la actualidad pendiente de resolución.

Mediaset considera que sólo cabe indemnizar si hay daño, el cual no existe en este caso pues, de existir, habría sido cubierto con la indemnización que dimana el procedimiento 1181/10 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia de Madrid, antes referido. Además, si se atiende a la política de licencias seguida por ITV, ésta sólo cobra una única cantidad por formato, título y marca, por lo que el pago de la marca ya estaría incluido, de nuevo, en la indemnización citada.

Por ello, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado a 30 de junio de 2022 no incluye provisión alguna en relación con esta contingencia, al

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

estimar los Administradores y sus asesores que no es probable el riesgo de que se materialice finalmente este pasivo.

14. Situación Fiscal

14.1. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado (nº 49/99) incluye a Mediaset España Comunicación, S.A., como Sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

14.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

El Grupo y sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los conceptos y periodos que a continuación se detallan:

Concepto/s	Periodos
Impuesto sobre Sociedades	2018 a 2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2018 a 06/2022
Retenciones a cta. imposición no residentes	06/2018 a 06/2022
Declaración anual de operaciones	2017
Retención/Ingreso a Cuenta de Rendimientos Trabajo/Profesional	06/2018 a 06/2022

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, sobre la base de la mejor interpretación de las normas actualmente en vigor no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

Por tanto, no se ha estimado necesario incluir provisión alguna por contingencias fiscales en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

14.3. Conciliación de los tipos

La reconciliación entre el tipo estatutario vigente en España y el tipo efectivo aplicables al Grupo es como sigue:

	30.06.22 (no auditado)	30.06.21 (no auditado)
Tipo legal en España	25,0	25,0
Deducciones y otros	(6,4)	(3,5)
Tipo efectivo	18,6	21,5

14.4. Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades para los seis meses terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 es el siguiente:

	30.06.2022 (no auditado)	30.06.2021 (no auditado)
Impuestos del ejercicio	17.349	12.294
Impuestos diferidos	4.611	11.311
	21.960	23.605

14.5. Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido se encuentran registrados al tipo impositivo al que se espera que sean aplicados y que se corresponde con el actualmente vigente.

Los saldos por impuestos diferidos registrados en el Grupo son los siguientes:

	Saldo a 30.06.22 (no auditado)	Saldo a 31.12.21 (auditado)
Impuestos Diferidos con Origen en:		
Activos intangibles	60.610	55.948
Valoración participaciones	894	1.710
Otros	1.153	1.228
Total Impuesto diferido de Pasivo	62.657	58.886

Los impuestos diferidos de pasivo por activos intangibles provienen de la deducibilidad de la amortización procedente del Fondo de Comercio y la licencia en la adquisición de Cuatro, los cuales tienen vida útil indefinida.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

	Saldo a 30.06.22 (no auditado)	Saldo a 31.12.21 (auditado)
Impuestos Diferidos con Origen en:		
Provisión Litigios	609	572
Limitación deducibilidad amortizaciones	477	580
Activos intangibles	23.083	20.752
Otros conceptos	4.503	4.843
Deducciones pendientes de aplicar	19.913	22.880
Total Impuesto diferido de Activo	48.585	49.627

Las deducciones pendientes de aplicar corresponden principalmente a deducciones por inversiones en producciones audiovisuales. Dichas deducciones pueden ser aplicadas durante 15 años desde su devengo.

El Grupo realiza una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con los presupuestos. También analiza el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En base a estos análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a los créditos fiscales y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable su recuperabilidad futura.

14.6.Saldos mantenidos con la Administración Fiscal:

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas registrados en el Grupo son:

	Saldo a 30.06.22 (no auditado)	Saldo a 31.12.21 (auditado)
Activos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	48.585	49.627
Activos por impuestos corrientes	18.570	18.579
Impuesto sobre el Valor Añadido	290	137
Otros impuestos deudores	7.311	860
Hacienda Pública Deudora	7.601	997
	Saldo a 30.06.22 (no auditado)	Saldo a 31.12.21 (auditado)
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14.5)	62.657	58.886
Impuesto sobre el Valor Añadido	10.350	13.418
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	4.320	4.076
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	2.137	1.970
Otras Entidades Públicas	15.421	6.857
Hacienda Pública Acreedora	32.228	26.321

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

15. Garantías Comprometidas con Terceros

Teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas garantías, el detalle a 30 de junio de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Naturaleza	30.06.2022 (miles de euros)	31.12.2021 (miles de euros)
Avaless Constituidos		
Avaless constituidos para contratos/concesiones/concursos	12.302	24.306
Avaless judicialess	77.068	79.385
	89.370	103.691
 Avaless recibidos	 7.198	 5.818

Los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo consideran que de estos avales no se desprenderán pasivos para el Grupo.

16. Fondo de Comercio

Como consecuencia de la adquisición del Grupo Cuatro con efecto 31 de diciembre de 2010 afloró un Fondo de Comercio por importe de 287.357 miles de euros y un activo de vida útil indefinida por importe de 85.000 miles de euros.

El resto del importe de este epígrafe se corresponde en su práctica totalidad con los fondos de comercio originados en las operaciones de participaciones mayoritarias realizadas en ejercicios anteriores en las sociedades "El Desmarque Portal Deportivo, S.L." y "Aninpro Creative, S.L.". A 30 de junio de 2022, ninguno de estos fondos de comercio presenta indicios de deterioro dada la buena marcha operativa de las sociedades adquiridas.

Test de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida

En la elaboración de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados a 30 de junio de 2022 se ha realizado un análisis de identificación de potenciales indicios de deterioro de los activos de vida útil indefinida registrados por el Grupo y que se encuentran asignados a la Unidad Generadora de Efectivo de televisión en abierto, constituyendo esta la única identificada en el Grupo.

Con base en este análisis, al 30 de junio de 2022 no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro, ni cambios significativos en las hipótesis del test de deterioro realizado al 31 de diciembre de 2021, con base principalmente en los siguientes aspectos:

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

- Se ha analizado la evolución de la capitalización bursátil del Grupo, que asciende a 30 de junio de 2022 a 1.228 millones de euros y que al 31 de diciembre de 2021 era de 1.287 millones de euros. En ambas fechas, la capitalización bursátil era superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo donde se encuentran asignados los principales activos de vida útil indefinida detallados al inicio de esta nota.
- En relación a la marcha operativa del Grupo y del mercado donde opera, con base en los resultados alcanzados a 30 de junio de 2022 no ha sido necesaria una actualización de las proyecciones incorporadas en el test de deterioro realizado al cierre del ejercicio 2021 mediante el "Descuento de Flujos de Caja".
- Adicionalmente, cabe destacar que de los análisis de sensibilidad realizados al cierre del ejercicio 2021, existía un margen de seguridad significativo respecto al valor en libros de los activos de vida útil indefinida que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado adjunto.

17. Instrumentos Financieros

17.1. Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de propiedad audiovisual que se producen en el ejercicio y de manera puntual la cobertura del tipo de cambio de las operaciones comerciales en divisa con clientes y que están contabilizados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado del Grupo. A efectos contables estos instrumentos no han sido designados como instrumentos financieros de cobertura.

A continuación se presenta un desglose, por plazos de vencimiento, de los valores nominales de los derivados financieros que mantiene en vigor el Grupo a 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Derivados de activo corriente

Junio 2022 (no auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas: Compras de dólares contra euros	16.683	19.006	1,0387	1.375
Neto	16.683	19.006	-	1.375

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Diciembre 2021 (Auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas: Compras de dólares contra euros	12.121	14.421	1,1326	545
Neto	12.121	14.421	-	545

Derivados de pasivo corriente

Junio 2022 (no auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas: Venta de dólares contra euros	1.540	1.748	1,0387	(125)
Neto	1.540	1.748	-	(125)

Diciembre 2021 (Auditado)	Nocional / Plazo de vencimiento hasta 1 año	Importe en miles de USD		Valor razonable
		Dólares	Tipo cambio (€/€)	
Compra de divisas no vencidas: Venta de dólares contra euros	1.251	1.434	1,1326	(3)
Neto	1.251	1.434	-	(3)

La valoración de las coberturas de divisas de los contratos de derechos se realizan por diferencia entre valor actual del seguro de cambio cotizado al cambio forward del contrato y el valor del seguro de cambio cotizado al cambio de cierre del ejercicio.

Adicionalmente, y como resultado de la operación de financiación de la adquisición de un porcentaje de participación en la sociedad ProSiebenSat.1 Media SE, el Grupo registra derivados de cobertura de las fluctuaciones que puedan sufrir las acciones adquiridas en 2020 y 2019 (Nota 9).

A continuación, se presenta un desglose del valor de los derivados financieros sobre inversiones financieras que mantiene en vigor el Grupo en el activo y pasivo no corriente a 30 de junio de 2022.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

Derivados de Activo no Corriente

						<u>Valor razonable</u>
	<u>Clasificación</u>	<u>Valor Inicial</u>	<u>Valor a 31.12.2021</u>	<u>Cancelación</u>	<u>Actualización del valor 2022</u>	<u>Activo no corriente</u>
Derivados sobre inversiones financieras	Cobertura de cotización	5.237	2.094	-	900	2.994

Derivados de Pasivo no Corriente

						<u>Valor razonable</u>
	<u>Clasificación</u>	<u>Valor Inicial</u>	<u>Valor a 31.12.2021</u>	<u>Cancelación</u>	<u>Actualización del valor 2022</u>	<u>Pasivo no corriente</u>
Derivados sobre inversiones financieras	Cobertura de cotización	35.334	36.095	-	(21.984)	14.111

Derivados de Pasivo Corriente

						<u>Valor razonable</u>
	<u>Clasificación</u>	<u>Valor Inicial</u>	<u>Valor a 31.12.2021</u>	<u>Cancelación</u>	<u>Actualización del valor 2022</u>	<u>Pasivo corriente</u>
Derivados sobre inversiones financieras	Cobertura de cotización	35.334	33.247	(34.082)	835	-

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

17.2. Los instrumentos financieros de activo, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de la participación, quedarían reflejados de la siguiente manera:

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30.06.22	31.12.21	30.06.22	31.12.21	30.06.22	31.12.21
(Miles de euros)	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	119	120	119	120
Activos financieros con cambios en Patrimonio Neto						
Valorados a valor razonable	280.635	439.665	-	-	280.635	439.665
Derivados	-	-	2.994	2.094	2.994	2.094
TOTAL	280.635	439.665	3.113	2.214	283.748	441.879
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	197.680	239.894	197.680	239.894
Derivados	-	-	1.375	545	1.375	545
TOTAL	-	-	199.055	240.439	199.055	240.439

Estos activos financieros se encuentran clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado de la siguiente forma:

	30.06.2022	31.12.2021
	(no auditado)	(auditado)
Activos financieros no corrientes (Nota 9)	283.748	441.879
Deudores	192.641	235.826
Otros activos financieros corrientes	6.414	4.613
	482.803	682.318

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Deudas con entidades de crédito y otras		Deudas, derivados y otros		Total	
	30.06.22	31.12.21	30.06.22	31.12.21	30.06.22	31.12.21
(Miles de euros)	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	24.374	24.375	7.333	13.134	31.707	37.509
Derivados	-	-	14.111	36.095	14.111	36.095
TOTAL	24.374	24.375	21.444	49.229	45.818	73.604
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	79	40	171.618	184.883	171.697	184.923
Derivados	-	-	125	13.579	125	13.579
TOTAL	79	40	171.743	198.462	171.822	198.502
TOTAL	24.453	24.415	193.187	247.691	217.640	272.106

Estos pasivos financieros se encuentran clasificados en el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado de la siguiente forma:

	30.06.2022	31.12.2021
	(no auditado)	(auditado)
Otros pasivos no corrientes	7.333	13.134
Deudas con entidades de crédito no corrientes	38.485	60.470
Deudas con partes vinculadas corrientes (Nota 20.1)	34.677	18.824
Deudas por compras o prestaciones de servicios	71.467	88.142
Deudas por compras de Derechos Audiovisuales	49.282	36.009
Deudas con entidades de crédito	934	1.336
Acreedores por adquisición de inmovilizado	829	1.159
Remuneraciones pendientes de pago	8.392	19.772
Otras deudas	6.241	33.260
	217.640	272.106

Dentro de la partida de "Deudas con entidades de crédito no corrientes" se encuentra registrado el importe total de los préstamos financieros relacionados con las operaciones de adquisición de la inversión en ProSieben Sat1 (véase Nota 9) que a 30 de junio de 2022 asciende a un total de 24.374 miles de euros (24.374 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) así como el valor razonable de la posición de pasivo de los derivados suscritos, que al 30 de junio de 2022 es de 14.111 miles de euros (36.095 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Dentro de la partida de "Otros pasivos no corrientes" se registraba a 31 de diciembre de 2021 el valor estimado de las opciones de venta concedidas a socios minoritarios de Aninpro Creative, S.L. por el 49% y de El Desmarque Portal Deportivo, S.L. por el 20%. A 30 de junio de 2022 han sido traspasados

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

al corto plazo al epígrafe de "Otras Deudas" el importe correspondiente a la opción de venta de Aninpro Creative, S.L. de un 25% y la totalidad de la opción de venta de El Desmarque Portal Deportivo, S.L., de acuerdo a que sus vencimientos se producen en el primer trimestre de 2023.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2021 en esta partida de "Otras deudas" se encontraba registrado un importe conjunto de 33.247 miles de euros correspondiente a una parte de los derivados de cobertura contratados en la operación de compra del 2020 de acciones de Prosieben (ver Nota 9). Este importe se componía de una parte ya cancelada por importe de 19.668 miles de euros que se encontraba pendiente de liquidar y un importe de 13.579 miles de euros en proceso de cancelación. Ambos importes han sido aplicados en 2022 a la liquidación de estos derivados por importe total de 34.082 miles de euros (Nota 17.1), conforme a su valor razonable al momento de liquidación.

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2022 el Grupo ha mantenido su política de gestión de capital y de gestión de riesgo que desarrolló a lo largo del ejercicio anual 2021 y que se describe en las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio.

A 30 de junio de 2022 existen líneas de crédito por importe de 260.200 miles de euros (260.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) con un tipo de interés de EURIBOR más un diferencial de mercado en línea con la solvencia del Grupo. Los vencimientos de los 260.200 miles de euros de estas líneas de crédito se distribuyen entre octubre de 2022 y enero de 2024.

No se ha dispuesto importe alguno en ninguno de los periodos que se comparan en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados.

18. Ingresos y Gastos

18.1. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 y 2021 es la siguiente:

<u>Actividad</u>	<u>30.06.2022</u> (no auditado)	<u>30.06.2021</u> (no auditado)
Ingresos publicitarios	370.882	389.739
Prestación servicios	13.284	10.841
Ingresos por Cesión de Derechos Audiovisuales	27.866	19.257
Total	412.032	419.837

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

18.2. Los gastos de personal correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
	(no auditado)	(no auditado)
Sueldos y salarios y asimilados	52.668	50.786
Seguridad Social	10.580	10.363
Total	63.248	61.149

El número medio de personas empleadas en el Grupo por categoría profesional y por sexo es el siguiente para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2022 y 2021:

	<u>30.06.2022</u>			<u>30.06.2021</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	81	42	123	80	42	122
Jefes	46	50	96	46	52	98
Periodistas	148	145	293	155	145	300
Administrativos/Técnicos	527	511	1.038	512	506	1.018
Operarios	17	-	17	16	-	16
Personal por obra	17	12	29	14	11	25
Total personal	836	760	1.596	823	756	1.579

Y el número de personas a 30 de junio de 2022 y 2021, por categorías y sexos, es el siguiente:

	<u>30.06.2022</u>			<u>30.06.2021</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	79	42	121	81	42	123
Jefes	43	50	93	45	52	97
Periodistas	147	145	292	155	144	299
Administrativos/Técnicos	521	513	1.034	515	507	1.022
Operarios	18	-	18	16	-	16
Personal por obra	18	11	29	18	12	30
Total personal	826	761	1.587	830	757	1.587

El desglose del personal con discapacidad superior al 33% por categoría profesional es el siguiente:

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Periodistas	3	2
Administrativos/Técnicos	8	7
	11	9

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

18.3. El detalle de Otros gastos es el siguiente:

	30.06.2022	30.06.2021
	(no auditado)	(no auditado)
Servicios exteriores	78.799	74.416
Tributos	10.851	11.316
Otros gastos	132	387
Exceso de provisiones	(1.677)	(1.487)
Total	88.105	84.632

18.4. Los ingresos y gastos financieros del Grupo en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 ha sido como sigue:

	30.06.2022	30.06.2021
	(no auditado)	(no auditado)
Ingresos por intereses	22	117
Otros ingresos/gastos financieros	21.411	5.215
Gastos por intereses	(1.080)	(913)
Total	20.353	4.419

18.5. Diferencias de Cambio

El desglose de las diferencias de cambio es como sigue:

	30.06.2022	30.06.2021
	(no auditado)	(no auditado)
Diferencias positivas de cambio	2.193	859
Diferencias negativas de cambio	(2.328)	(869)
Total	(135)	(10)

El volumen de transacciones que se han realizado en moneda extranjera, en las activaciones de derechos de propiedad audiovisual en el periodo hasta 30 de junio de 2022 asciende a 15.287 miles USD y 10.747 millones USD para el 30 de junio de 2021.

Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas por compras de Derechos Audiovisuales", 18.301 miles de euros están denominados en dólares a 30 de junio 2022, y 5.697 miles de euros estaban denominados en dólares a 30 de junio 2021.

Dentro del apartado "Clientes por ventas y prestación de servicios", 461 miles de euros están denominados en dólares al 30 de junio de 2022, frente a 150 miles de euros que estaban denominados en dólares a la misma fecha del 2021.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

19. Beneficio por Acción

A 30 de junio de 2022 y 2021 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles y diluidas es el siguiente:

	30.06.22 (no auditado)	30.06.21 (no auditado)
Total acciones emitidas al inicio del periodo	313.166.144	327.435.216
Menos: Acciones propias ponderadas	(2)	(14.270.770)
Total de acciones en circulación durante el periodo	313.166.142	313.164.446
Efecto dilutivo de opciones por acciones	-	-
Número total de acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	313.166.142	313.164.446

19.1. Beneficio Básico por Acción:

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30.06.22 (no auditado)	30.06.21 (no auditado)	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	94.955	85.372	9.583
Acciones en circulación	313.166.142	313.164.446	1.696
Beneficio básico por acción (euros)	0,30	0,27	0,03

19.2. Beneficio Diluido por Acción:

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

De acuerdo con ello:

	30.06.22 (no auditado)	30.06.21 (no auditado)	Variación
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	94.955	85.372	9.583
Acciones para el cálculo del beneficio por acción diluido	313.166.142	313.164.446	1.696
Beneficio diluido por acción (euros)	0,30	0,27	0,03

20. Operaciones con Partes Vinculadas

20.1. Operaciones con empresas asociadas, accionistas y otras partes vinculadas

Los saldos deudores y acreedores comerciales a corto plazo que el Grupo tiene con partes vinculadas son los siguientes:

	30.06.22 (no auditado)		31.12.21 (auditado)	
	Cientes partes vinculadas	Deudas con partes vinculadas	Cientes partes vinculadas	Deudas con partes vinculadas
Producciones Mandarina, S.L.	14	1.884	4	231
La Fábrica de la Tele, S.L.	2	9.206	4	5.896
Alea Media, S.A.	-	664	36	216
Bulldog TV Spain, S.L.	2	11.870	-	658
Alma Productora Audiovisual, S.L.	5	2.066	13	1.180
Unicorn Content, S.L.	8	6.268	5	7.518
Fénix Media Audiovisual, S.L.	6	1.083	-	536
European Broadcaster Exchange (EBX) Limited	177	189	-	-
Grupo MFE-MediaForEurope N.V.	1.903	1.447	564	2.589
Total	2.117	34.677	626	18.824

Los importes pendientes de pago no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se han dotado cantidades significativas de provisión para insolvencias en relación con los importes debidos por las partes vinculadas.

Adicionalmente en el epígrafe de "Otros Activos Financieros Corrientes" se encuentra registrado un crédito a corto plazo por importe de 2.472 miles de euros concedido a la sociedad Alea Media, S.A. (2.472 miles de euros a 31 de

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

diciembre de 2021) y por importe de 650 miles de euros a Fénix Media Audiovisual, S.L. (850 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Durante los seis primeros meses del ejercicio 2022 y 2021, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con sus empresas asociadas:

	Ventas bienes		Compras bienes		Otros Ingresos (Gastos)		Compra Derechos	
	jun-22	jun-21	jun-22	jun-21	jun-22	jun-21	jun-22	jun-21
	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)	(no auditado)
La Fábrica de la Tele, S.L.	35	8	(15.370)	(16.255)	-	-	-	-
Producciones Mandarina, S.L.	18	13	(2.120)	(376)	-	-	-	(30)
Alea Media, S.A.	5	37	(722)	(270)	(11)	34	(1.991)	(7.165)
Bulldog TV Spain, S.L.	2	-	(10.469)	(11.945)	-	-	-	-
Alma Productora Audiovisual, S.L.	32	28	(3.241)	(2.927)	-	-	-	-
Unicorn Content, S.L.	60	19	(10.772)	(9.563)	-	-	(3.597)	-
Campanilla Films, S.L.	46	-	-	-	-	-	-	-
Fénix Media Audiovisual, S.L.	-	-	(1.364)	(10)	25	-	-	-
European Broadcaster Exchange (EBX) Limited	191	-	(137)	0	-	-	-	-
Grupo MFE-MediaForEurope N.V.	2.065	922	(1.201)	(1.022)	(628)	(628)	-	-
Total	2.454	1.027	(45.396)	(42.368)	(614)	(594)	(5.588)	(7.195)

20.2. Remuneración a Administradores

La remuneración total devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha ascendido en el periodo de seis meses del ejercicio 2022 a 3.002 miles de euros (3.105 miles de euros en el mismo periodo de 2021), en concepto de salario y otras retribuciones en especie.

Asimismo la Sociedad dominante no ha otorgado a los Administradores ningún anticipo ni crédito y no tiene asumida ninguna obligación o garantía por pensiones, por cuenta de ningún miembro de su Consejo de Administración.

A 30 de junio de 2022 no se han satisfecho importes por primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo, encontrándose la cobertura vigente durante el periodo satisfecha con anterioridad. A 30 de junio de 2021 habían sido satisfecho 68 miles de euros por este concepto.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas Explicativas de los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados del periodo terminado el 30 de junio de 2022
(Expresadas en miles de euros)

20.3. Retribución a la Alta Dirección

La remuneración devengada por los miembros de la alta dirección del Grupo y personas que desempeñan funciones asimiladas, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración puede resumirse en la forma siguiente:

30/06/2022 (no auditado)		30/06/2021 (no auditado)	
Número de personas	Total Retribuciones (miles de euros)	Número de personas	Total Retribuciones (miles de euros)
18	3.121	19	3.106

Los conceptos retributivos consisten en una retribución fija y una retribución variable, la cual se determina mediante la aplicación de un porcentaje a la retribución fija para cada caso, en atención al cumplimiento de determinados objetivos anuales.

Asimismo la Sociedad Dominante no ha otorgado a la Alta Dirección ningún anticipo ni crédito y no tiene asumida ninguna obligación o garantía por pensiones, por cuenta de ningún miembro de la Alta Dirección.

21. Hechos posteriores al cierre

Desde el 30 de junio de 2022 hasta la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados no se han producido hechos significativos que afecten a estas Notas Explicativas adicionales de lo detallado en la Nota 1.3.

LA ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022

En el Informe de Gestión de la Memoria correspondiente a 2021 ya señalábamos como, junto al impacto de la pandemia que, a pesar del rápido avance en la vacunación de la población, continuaba afectando de manera significativa a la actividad económica a nivel global, había aparecido un nuevo e inesperado invitado que se sumaba a la lista de riesgos y peligros que acechaban la consolidación de una rápida recuperación tras la crisis del covid 19 y este no era otro que la inflación, que a 31 de diciembre de 2021 había alcanzado una tasa del 5% para el conjunto de la Unión Europea y del 6,5% para España tras una espiral de incrementos muy acelerada en los últimos meses del año.

Comentábamos también entonces cómo la recuperación económica en 2021, tras el retroceso sin precedentes cercanos experimentado en 2020, se había producido a un ritmo menor de lo esperado a causa del impacto de las restricciones aún presentes en muchas partes del mundo a consecuencia de la persistencia de bolsas de covid que afectaban, principalmente, a las cadenas de suministro a nivel global y también que comenzaba a tomar cuerpo el riesgo de que las tensiones inflacionistas provocaran (como así ha sido) el final de las políticas expansivas por parte de los Bancos Centrales a ambos lados del Atlántico.

A todo lo anterior se sumó a finales de febrero el impacto de la guerra en Ucrania a consecuencia de la invasión rusa de ese país, un conflicto cuya resolución parece bastante impredecible y que permanece abierto a fecha de hoy. Esta crisis bélica no ha hecho sino intensificar y agravar todos los problemas estructurales que se venían gestando en los meses anteriores, muy especialmente el relativo a la disrupción por el lado de la oferta de los mercados de materias primas y de la energía, lo que ha hecho que las tensiones inflacionistas, ya presentes desde la segunda mitad del año anterior como hemos comentado, hayan alcanzado niveles no vistos en más de tres décadas lo que, sumado a una menor confianza por parte de los agentes económicos, ha propiciado unos niveles de crecimiento de PIB a nivel global más reducidos y también que las expectativas para los próximos meses sean cada vez menos optimistas, hasta el punto de que la aparición de una situación de estanflación (es decir recesión económica acompañada de altas tasas de inflación) haya pasado a ser una hipótesis que algunos analistas comienzan a considerar como plausible, sobre todo si la situación bélica en Ucrania y la crisis de suministros de energía se mantienen en el tiempo.

De hecho, según las cifras revisadas de Contabilidad Nacional Trimestral, el PIB español creció un 0,2% en el primer trimestre de 2022, un registro que muestra una evidente pérdida de impulso en relación a los dos últimos trimestres de 2021. Por lo que respecta al segundo trimestre, lo más sobresaliente como ya hemos comentado es el repunte de la inflación, que a 30 de junio alcanzó en España el 10,2% y cuyo aplanamiento parece desdibujarse, al menos en el futuro inmediato. Como factores de compensación de las tensiones en la oferta de bienes y servicios y en la evolución de los precios tenemos, por lo que al segundo trimestre del año respecta y a la espera de conocer los datos definitivos del primer semestre, una industria turística en franca recuperación a lomos del levantamiento de las restricciones de movilidad y también unos buenos datos de empleo.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

La cuestión es, sin embargo, cómo evolucionará la economía en lo que queda de año y también en 2023 ante la persistencia tanto del conflicto bélico en Ucrania como de la crisis energética y de las tensiones inflacionistas (factores todos directamente interconectados), a lo que habrá que añadir la inevitable subida de tipos de interés que, siguiendo la estela de las iniciativas de la Reserva Federal norteamericana, parece que acometerá de manera inminente el Banco Central Europeo.

La consecuencia de todo lo anterior (inflación continuada y subidas de tipo de interés) bien pudiera ser una reducción del consumo privado, como parecen indicar las previsiones más recientes como la de FUNCAS, que mantiene una previsión de crecimiento económico del 4,2% para 2022, si bien con una composición diferente ya que se asume un desplazamiento significativo de la demanda interna, afectada por la pérdida de poder adquisitivo de las familias, hacia la contribución del sector exterior, que se verá impulsado por un turismo ya a punto de alcanzar los niveles previos a la pandemia y también, aunque en menor medida, por la venta de bienes y servicios a terceros países.

Por lo que a 2023 respecta, el panorama es menos halagüeño, fundamentalmente por el fin del efecto rebote del turismo y del impacto que sobre las exportaciones pueda tener el enfriamiento de las perspectivas económicas de la Unión Europea a consecuencia de los riesgos relacionados con el suministro de gas ruso. En este sentido, las previsiones de verano ("Summer Economic Forecast") de la Comisión Europea recientemente hechas públicas hablan de un crecimiento del PIB en la Zona Euro de un 2,6% en 2022 y de un 1,4% en 2023, con una inflación del 7,6% este año y del 4,3% el siguiente, datos éstos que pudieran escorarse a la baja habida cuenta de los riesgos geopolíticos aún no despejados. En cuanto a España, la Comisión proyecta un crecimiento del PIB del 4% en 2022 y del 2,1% en 2023, con tasas de inflación del 8,1% este año y del 3,4% el siguiente.

Siempre según FUNCAS, para 2023 podría esperarse una pequeña recuperación de la demanda interna producto de una ligera recuperación de los salarios reales y del descenso de la tasa de ahorro para atender los gastos de consumo por parte de las familias, un proceso que ya se está comenzando a observar a medida que el incremento de precios erosiona la renta disponible pero que, en todo caso, no evitaría que el consumo privado en términos reales se mantuviera en torno a un 3% por debajo de los niveles previos a la pandemia.

En cuanto a la inflación, FUNCAS prevé que llegue al 8,8% a finales de 2022 y que se reduzca al 5% en 2023 a consecuencia de una estabilización de los precios de la energía a partir de la primavera de 2023, mientras que cabe esperar un saldo positivo en la balanza externa aupado por la fortaleza del turismo y la recepción de fondos Next Generation, lo que compensará el encarecimiento de la factura energética.

Por lo que al mercado de trabajo se refiere, la desaceleración de la economía es probable que provoque que la creación de empleo aminore su dinamismo, aunque todavía mostrando contribuciones positivas al empleo, lo que coadyuvará a que la tasa de paro pueda incluso bajar del 12% a finales de 2023 mientras que, por lo que a las finanzas públicas se refiere, el año 2023 no será fácil ni mucho menos debido al deterioro de la

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

situación económica y también a la revalorización de los sueldos de los funcionarios y de las pensiones, de manera que tanto el déficit público como el ratio de deuda pública/PIB se mantendrá en niveles elevados.

En todo caso, cualquier previsión económica está en estos momentos sometida a un alto grado de incertidumbre, principalmente por lo que se refiere a la continuación (y no digamos si se produjera una extensión) del conflicto bélico ucraniano, hipótesis ambas que aumentarían las probabilidades de un escenario de estanflación. Tampoco hay que olvidar la evolución de la política monetaria en el sentido de que la cadencia en las subidas de tipos tendrán una incidencia notable tanto en los particulares, a través de la renta disponible para el consumo, como para las empresas, a través de los gastos financieros, y también (y muy significativamente) para el sector público, que verá incrementado el coste de las emisiones de deuda tras el largo período de expansión cuantitativa.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Mediaset España Comunicación, S.A. tiene como objeto social la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión. Al 30 de junio de 2022 explota comercialmente siete canales de Televisión (Telecinco, Factoría de Ficción, Boing, Cuatro, Divinity, Energy y BeMad). Adicionalmente es la cabecera de un Grupo de sociedades conocido como Grupo Mediaset España Comunicación.

El Capital Social de la Sociedad Dominante se encuentra distribuido de la siguiente forma al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Titular	30/06/2022	31/12/2021
	Participación %	Participación %
MFE-MediaForEurope N.V.	55,69	55,69
Mercado	44,31	44,31
Acciones propias	-	-
Total	100,00	100,00

Cabe señalar, sin embargo, que a consecuencia de la OPA lanzada por el accionista de referencia MFE sobre las acciones de Mediaset España S.A. en poder de los accionistas minoritarios y cuyos resultados fueron hechos públicos el pasado 7 de julio, MFE ha pasado a detentar el 82,92% del total de las acciones de la Sociedad dominante.

La actividad del Grupo se corresponde con la de un Grupo de Medios de Comunicación en sentido amplio pero que gira alrededor de la TV en abierto como única unidad de negocio y que incluye las actividades de producción, distribución y explotación de contenidos audiovisuales en un entorno multiplataforma que comprende tanto Televisión como Internet y que está focalizado primordialmente en la explotación publicitaria de los contenidos que gestiona.

EL NEGOCIO TELEVISIVO EN 2022

Como es bien sabido, el negocio de la televisión en abierto depende de manera muy fundamental de la publicidad mientras que ésta, a su vez, ha estado históricamente correlacionada con las variables macroeconómicas más relevantes, singularmente el consumo privado, de manera que resulta imposible desgajar el comportamiento de nuestro negocio en el primer semestre de 2022 de la situación creada por las sucesivas oleadas de covid 19, entre las que se incluyen los cuellos de botella en las cadenas de suministro y también los conflictos bélicos y geopolíticos que han dado lugar al encarecimiento de las materias primas y, en última instancia, a la pronunciadas subidas de precios de la que hemos dado cuenta en el epígrafe anterior y cuyos efectos se han dejado sentir, como no podía ser de otra manera, tanto sobre el consumo privado como sobre la demanda publicitaria.

El Informe de Infoadex correspondiente al primer semestre de 2022 muestra un incremento de la inversión en el período del 4,2% por lo que al mercado de publicidad convencional respecta, mientras que el mercado de TV flexionaba con un porcentaje del 5%.

Según los datos de Infoadex, en el primer semestre del año Mediaset se configuró una vez más como el Grupo líder de facturación en el mercado de TV alcanzando la facturación publicitaria del Grupo Mediaset España un 41,8% del total.

Como ya ha habido venido sucediendo en ejercicios anteriores, el peso de los Ingresos que no forman parte de los de publicidad TV pero que giran alrededor del negocio de la TV en abierto como unidad generadora de caja va ganando peso en el conjunto de los Ingresos del Grupo aunque, por supuesto, siempre a gran distancia del negocio principal. Entre estos ingresos accesorios destacan la venta de derechos a terceros, los ingresos derivados de las suscripciones a nuestra OTT de pago o los correspondientes a la publicidad digital, todo ello a demostración de que nuestro Grupo, tal como sucede con otros operadores de televisión en el plano internacional, ha pasado de ser un explotador del mercado de publicidad TV a un grupo de medios de comunicación en sentido amplio que explota la licencia de comunicación en abierto con vocación de participar en todas las oportunidades de negocio que existen en el mundo audiovisual aprovechando las nuevas tecnologías y los nuevas formas de comunicación y de disfrute de los contenidos que van siendo adoptadas por los espectadores.

Por lo que atañe a la audiencia, a 30 de junio de 2022 el conjunto de los canales de Mediaset España alcanzaba un registro del 26,4%, a 1,5 puntos de nuestro principal competidor en términos de Total Día, mientras que el canal Telecinco se apuntaba un 12,8%, una marca que le situaba a una distancia de 1,2 puntos de su principal competidor.

En términos de "Target Comercial", que es la medida de audiencia que se centra en los segmentos de espectadores más atractivos para los anunciantes desde el punto de vista comercial y que cobra actualmente especial relevancia considerando la segmentación y diversificación de las audiencias ante la proliferación de ofertas de contenidos

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

alternativas, el Grupo Mediaset España Comunicación lidera los registros en el semestre con un dato del 29,5% en los seis primeros meses del año, con una distancia de 2,3 puntos respecto a nuestro competidor principal.

La comparación de los resultados del Grupo en el primer semestre de 2022 con los correspondientes al idéntico periodo de 2021 muestra lo siguiente:

- El importe neto de la cifra de negocios pasa de 419.837 miles de Euros a 412.032 miles de Euros, una ligera flexión del 1,89% producto de la evolución del mercado publicitario TV en el período y que no ha sido compensada en su totalidad por el incremento del resto de ingresos.
- Los costes de explotación pasan de 319.765 miles de Euros a 319.341 miles de Euros, una cifra absolutamente en línea con la del año anterior.
- En términos de beneficio de explotación, se alcanza en el primer semestre de 2022 la cifra de 95.842 miles de Euros frente a los 103.791 miles de Euros alcanzados en el mismo periodo de 2021, un descenso de nuevo causado por el comportamiento del mercado de la publicidad TV en el período.
- Finalmente, el resultado neto atribuible a la Sociedad dominante en el primer semestre de 2022 alcanza una cifra de 94.955 miles de euros frente a los 85.372 miles de euros registrados en el mismo periodo de 2021, un avance del 11,2% que se explica por el impacto de los ingresos financieros del período, en particular los provenientes de los dividendos procedentes de la participación en ProSieben.

DIVIDENDOS

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 no se han repartido dividendos ordinarios con cargo a los resultados de 2021.

ACCIONES PROPIAS

Con fecha 17 de junio de 2021 se registró la reducción del capital social mediante la amortización de 14.269.072 títulos que la Sociedad Dominante poseía en Autocartera, con un valor nominal de 7.134.536 Euros. Tras la amortización de las citadas acciones, que fue aprobada por el Consejo de Administración de fecha 6 de mayo con base en la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2021, el capital social de Mediaset España queda representado por 313.166.144 títulos de valor nominal 0,50 Euros cada uno de ellos para un valor nominal total de 156.583.072 Euros.

A 30 de junio de 2022 la Sociedad dominante dispone de una Autocartera de 2 acciones propias.

INVERSIONES EN DERECHOS Y EN CINE

Mediaset continúa con su política de inversiones en derechos audiovisuales con el objetivo de sostener en el futuro los índices de audiencia y garantizar una óptima explotación publicitaria en los distintos canales con especial consideración hacia la inversión en series de producción nacional. Además, y dada la especial coyuntura del mercado audiovisual, el Grupo mantiene su apuesta por la comercialización de sus productos audiovisuales a través de "Mediterráneo", habiendo cerrado acuerdos con las plataformas de video bajo demanda líderes a nivel nacional e internacional.

La Ley General de la Comunicación Audiovisual obliga a los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisiva a la financiación anticipada de obras audiovisuales europeas y en concreto de cine español. Esta obligación Mediaset la canaliza principalmente a través de una sociedad participada al 100% que es Telecinco Cinema, S.A.U.

Esta sociedad se ha convertido en la productora cinematográfica líder a nivel nacional y ha generado un catálogo que reúne las producciones más exitosas del cine español de los últimos años ("Ocho apellidos vascos", "Lo Imposible", "Perfectos desconocidos" etc.).

La pandemia provocada por el covid 19 ha castigado duramente el negocio de la explotación cinematográfica, de manera que aún en 2022 se está muy lejos de las cifras de 2019. En este contexto, el Grupo ha reaccionado incrementando las ventas de contenido a las plataformas de video bajo demanda.

Centrándonos en los lanzamientos programados para 2022, en primer lugar tenemos a "Malnazidos", que se estrenó en el mes de marzo; se trata de una producción dirigida por Alberto del Toro y Javier Ruiz Caldera ("Superlópez") y protagonizada, entre otros, por Miki Esparbé y Aura Garrido. La película consiguió recaudar un millón de Euros en salas. A partir de julio se podrá ver en Netflix en todo el mundo.

A finales de agosto llegará las salas españolas "Tadeo Jones 3: La tabla esmeralda", la última entrega de la trilogía; como ocurriera con la segunda, Paramount ha adquirido los derechos de distribución de la película tanto a nivel nacional como internacional.

En septiembre llegará el turno de "Rainbow", un film dirigido por Paco León y protagonizado por Dora Postigo y que está previsto se presente en el Festival de San Sebastián. Su distribución en España correrá a cargo de Netflix y posteriormente estará disponible en Netflix a nivel mundial.

Finalmente, el veintiocho de octubre se estrenará "El cuarto pasajero", la última película de Álex de la Iglesia, quien no había colaborado con Telecinco Cinema desde la exitosa "Perfectos desconocidos". Se trata de una producción protagonizada por Alberto San Juan, Ernesto Alterio, Blanca Suárez y Rubén Cortada y que será distribuida en España por Sony Pictures Entertainment.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

Por lo que respecta a rodajes en curso, el año se inició con el rodaje de "Mari(dos)", una comedia dirigida por Lucía Alemany y protagonizada por Paco León y Ernesto Alterio, estando previsto que llegue a las salas (de la mano de "The Walt Disney Company Iberia") en 2023.

Por otro lado, en junio comenzó a rodarse "Casi familia", una producción dirigida por Álvaro Fernández Armero ("Si yo fuera rico") y cuya trama transcurre entre Marruecos, Cantabria y Madrid. Julián López ("Operación Camarón"), Michelle Jenner, Elena Irureta ("Patria") y María Ramos son los protagonistas de esta comedia que Universal Pictures llevará a las salas el año próximo.

EVOLUCIÓN DEL TÍTULO MEDIASET ESPAÑA

Durante el primer semestre de 2022 tanto los mercados bursátiles como los índices sectoriales sufrieron caídas generalizadas debido al conflicto bélico en Ucrania y al progresivo empeoramiento de las perspectivas económicas globales. En cuanto a los medios de comunicación, Mediaset España anotó una ligera caída del 4,6% mientras que el resto de compañías de medios de comunicación a nivel europeo anotaban descensos que iban desde el 51,1% de las acciones clase A de MFE al 1,3% de Atresmedia pasando por MFE clase B (-46%), ITV (-41%), ProSieben (-37,1%) y RTL (-14,5%). Por lo que M6 y TF1 (actualmente en proceso de fusión) respecta, las flexiones se situaron en el 17,9% y el 22,6% respectivamente.

INTERNET

El Grupo mantiene en 2022 su apuesta por la actividad digital tanto de contenido nativo como de contenido TV, habiéndose alcanzado a lo largo de 2022 un promedio de 43 millones de navegadores únicos y un acumulado de 375 millones de videos vistos. Mención especial merece Mitele, la OTT de Mediaset España, que se consolida un año más como la cabecera líder del Grupo en cuanto a consumo de video, alcanzando un acumulado de 208 millones de videos vistos en 2022.

A nivel editorial, 2022 arrancó con una amplia cobertura digital de la recta final de "La Isla de las Tentaciones IV" que, siguiendo la exitosa política de preestrenos exclusivos en Mitele PLUS 24 horas que precede a su emisión en TV, aportó a la plataforma de pago un crecimiento notable de nuevas suscripciones. Otro de los formatos estelares de la cadena: "Secret Story", contó con una cobertura digital completa de la edición de anónimos, emitida de enero a abril de 2022. Aquí por primera vez las votaciones para expulsar a los concursantes fueron gratuitas y se realizaron a través de Telecinco.es, alcanzando una cifra record en términos de votos. Además, el "reality" se pudo seguir en directo durante las 24 horas a través de las dos señales en directo en Mitele: una gratuita y la otra exclusiva para suscriptores de Mitele PLUS ("Infiltrados en Honduras", con Alexia Ribas e Iban García).

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

Mitele PLUS, por su parte, ha preestrenado en estos seis primeros meses de 2022 programas y series antes de su emisión en TV: "Julián Muñoz, no es la hora de la venganza, es la hora de la verdad", "Idol Kids" y las telenovelas "Luz de esperanza" o "Huérfanas", con mención especial para el estreno exclusivo para suscriptores de "En el nombre de Rocío".

Por lo que a contenidos nativos respecta, debemos destacar a Mtmad, que estrenó "Celebrity game over", primer "reality" transmedia de terror, y también "Por siempre jamás", un formato digital donde tres parejas de famosos ponen a prueba su relación con la ayuda de un coach.

En el ámbito de Redes Sociales cabe señalar el lanzamiento del macrocasting de "Quiero ser famoso", cuyo objetivo es encontrar el talento digital que se esconde en las redes sociales y en el que el ganador obtiene su propio canal de Mtmad.

Por último, decir que entre principios de enero y mediados de marzo se lanzaron los dos primeros videojuegos del sello Mediaset Games, ambos basados en las películas homónimas de Telecinco Cinema: "Way down" y "Malnazidos"; el primero permite vivir en primera persona el mítico robo al Banco de España de la película de Balagueró y está disponible para PlayStation 4, PlayStation 5 y PC mientras que el segundo es un videojuego de aventuras y exploración.

COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo realiza operaciones de cobertura de cambio relativas a aquellas transacciones (principalmente compras de derechos de producción ajena) denominadas en moneda extranjera. Estas operaciones de cobertura tienen como objetivo evitar el impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre los pasivos pendientes de pago correspondientes a las transacciones citadas y para ello se realizan compras de divisas por el importe de dichos pasivos que se contratan a los plazos de pago previstos.

Adicionalmente el Grupo mantiene contratados derivados de cobertura para cubrir el valor de una parte de su inversión el ProSieben SAT 1 (ver Nota 9).

CONTROL DE RIESGOS

El Consejo de Administración tiene atribuida la misión de identificar los principales riesgos del Grupo, así como la de efectuar un seguimiento de los sistemas de información y de control interno adecuados. El Consejo de Administración de Mediaset España Comunicación, S.A. es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del continuo desarrollo de mejoras en dicho sistema.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

Dicho órgano delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que es quien se encarga de supervisar y controlar la política de riesgos de Mediaset España Comunicación. Mediante dicha política se:

1. Determinan los tipos de riesgo de Mediaset España Comunicación tanto operativos, como tecnológicos, financieros, legales y fiscales y de cualquier otra naturaleza, incluyendo los pasivos contingentes y otros riesgos económicos y financieros.
2. Fija el nivel de riesgo aceptable para Mediaset España Comunicación.
3. En caso de materializarse algún riesgo, confirma que se han previsto mecanismos para determinar con precisión las medidas para mitigar y paliar su impacto.
4. Establecen los medios de comunicación y monitorización internos para controlar y gestionar cualquier riesgo.

La gestión de riesgos corporativos se basa en la metodología de Gestión Integral de Riesgos COSO ("Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission").

A través de la Dirección de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento impulsa y apoya la gestión de riesgos, garantizando al Consejo de Administración la supervisión eficaz del Sistema de Control Interno mediante el ejercicio de una función corporativa independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de Mediaset España Comunicación y sus empresas participadas. Ésta evalúa, controla y realiza el seguimiento de los riesgos de negocio identificados y gestionados por cada una de las diferentes áreas y departamentos de las empresas del Grupo Mediaset España Comunicación. También supervisa y coordina las actividades relacionadas con la seguridad de las tecnologías de la información y efectúa un desarrollo y revisión continuos de los procedimientos internos en áreas de riesgo.

A continuación, se resume lo acontecido durante el primer semestre de 2022 en relación con los principales riesgos asociados a las operaciones de negocio que realiza el Grupo:

1. Entorno político y macroeconómico adverso: A pesar de que la evolución de la pandemia estaba siendo favorable y los indicadores económicos en los dos primeros meses del año eran favorables, el inicio de la guerra en Ucrania ha provocado una inestabilidad e incertidumbre económica de gran calado mundial. La inflación en España lleva varios meses entorno al 10%. Los anunciantes en sectores claves para la inversión publicitaria en televisión está sufriendo las consecuencias de la escasez de suministros en mercados internacionales. Esta situación de crisis global y nacional no parece que vaya a desaparecer en el corto plazo.
2. Incumplimiento del marco regulatorio: Continúa tramitándose el procedimiento judicial iniciado por la Compañía contra la Resolución dictada por la CNMC en relación con ciertas prácticas de comercialización de la publicidad llevadas a cabo

tanto por la compañía como por su principal competidor. Nuestro Grupo está aplicando desde finales de 2020 las medidas contempladas en dicha Resolución a fin de dar cumplimiento a las mismas.

El 8 de julio fue publicada la Ley 13/2022 General de Comunicación Audiovisual que regula el sector de la televisión. En este momento la compañía está valorando el impacto de la aplicación de esta nueva ley, aunque no se prevé que este sea material.

3. Competidores y condiciones de mercado: La vuelta a la normalidad después de los confinamientos provocados por la pandemia COVID 19 ha consolidado la tendencia de que el consumo de TV en abierto está en descenso. La TV lineal se situó en el 81% del consumo audiovisual de televisión y Mediaset se situó una vez más como líder en comercialización de espacios publicitarios, a lo que hay que unir la fortaleza en el consumo en nuestras plataformas digitales, que compite con las ofertas alternativas existentes en el mercado y acomete nuevas y constantes iniciativas para generar mayores ingresos.
4. Pérdida de interés en la oferta de contenidos: El Grupo ha cerrado junio con su mejor registro de lo que llevamos de año en total individuos (27,3%), target comercial (30,2%) y espectadores de 13 a 54 años (31,1%), marcando una amplia distancia respecto a su más directo competidor, del que se ha distanciado 0,3 puntos en total día, 4,2 puntos en el segmento más atractivo para los anunciantes y 5,8 puntos en jóvenes a causa de seguir apostando por formatos de actualidad e interés para el espectador.
5. Eficiencia y rentabilidad: Con su tradicional política de flexibilidad de costes y de adaptación a la realidad del mercado, Mediaset continúa explorando las mejores alternativas para mantener la rentabilidad que viene consiguiendo en los últimos años. está adaptando la parrilla de televisión.
6. Transformación tecnológica y Ciberataques: El esfuerzo realizado por el Grupo en su transformación digital continúa dando frutos, como ponen de manifiesto los 375 millones de vídeos en soportes digitales, según datos de Adobe. En esta apuesta por la transformación el hbbtv ya forma parte de la oferta comercial como un nuevo producto.

Asimismo, Mediaset ha establecido su plan estratégico de seguridad, revisando todos los protocolos y fortaleciendo los acuerdos con terceros a fin de mantenerse protegida de cualquier problema o incidente en el ámbito de la seguridad. En el primer semestre de 2022 no se han detectado brechas de seguridad que hayan puesto en riesgo información confidencial o la privacidad de los datos.

ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital Social de la Sociedad dominante asciende a 156.583 miles de euros representativos de 313.166.144 títulos al 30 de junio de 2022, una cifra idéntica a la de fecha 31 de diciembre de 2021. La totalidad de los mismos está representada mediante anotaciones en cuenta y son de idéntica clase.

Las acciones de la Compañía cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El Código ISIN es ES0152503035.

PERSPECTIVAS DE LA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Es evidente que la evolución del negocio del Grupo en lo que resta de ejercicio dependerá de manera muy directa de como evolucione la economía española teniendo en cuenta la situación de elevada tasa de inflación, persistencia del conflicto bélico en Ucrania, disrupción en los mercados de productos energéticos y endurecimiento de las condiciones de financiación por parte del Banco Central Europeo, factores todos ellos de los que ya hemos hablado en este Informe de Gestión y sobre los que se pueden dibujar distintos escenarios en función de la velocidad de resolución (o de empeoramiento) que se tome en consideración. En todo caso, y aun cuando se espera que la economía española registre en 2022 uno de los mayores avances de la Unión Europea en términos de PIB, ese crecimiento será menor que el que se estimaba a principio de año, lo que retrasará hasta por lo menos finales de 2023 la posibilidad de alcanzar los niveles anteriores a la pandemia.

Desde el punto de vista de generación de ingresos, uno de los objetivos prioritarios continuará siendo maximizar los derivados de la explotación de nuestra licencia de TV en abierto a través de los distintos canales de la concesión. Dentro de esta estrategia cobran una importancia especial, como no podía ser de otra manera, los ingresos publicitarios de TV. Pero como hemos venido diciendo en los últimos años, nuestro Grupo lleva tiempo trabajando en la consecución de otros ingresos que, aunque provenientes directa o indirectamente de la licencia de TV en abierto explotada por el Grupo, son accesorios a los publicitarios de TV, y ahí destacan de manera muy significativa los ingresos derivados de la publicidad digital, cuyo incremento en los últimos años se ha debido tanto a crecimiento operativo como a transacciones de adquisición o de toma de posición en sociedades como "El Desmarque" o, más recientemente, "Be a Lion" (Aninpro Creative, S.L.), todas ellas iniciativas con las que buscamos una capilaridad y transversalidad con nuestra actividad tradicional de venta de publicidad en TV que nos permita ampliar nuestra oferta de distribución publicitaria a los anunciantes a través de una propuesta multiplataforma.

También la actividad de producción y de distribución de contenidos a través de "Mediterráneo" continuará siendo una línea de negocio que gozará de prioridad en la estrategia del Grupo, y ello incluye tanto las producciones y contenidos que se desarrollan a través de nuestras productoras participadas y cuyo número se va incrementando año a

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

año para cubrir cada vez un mayor número de géneros, como de la actividad cinematográfica de Telecinco Cinema.

Desde el punto de vista de las audiencias, el Grupo continuará trabajando en lo que queda de año con el ánimo de mantener y reforzar la estrategia tendente a dirigirse, de manera fundamental, a los sectores más dinámicos de espectadores, que son los más apreciados por los anunciantes; nos referimos de manera genérica al universo que compone el segmento de la audiencia denominado "target comercial".

Tanto la estrategia publicitaria como la de generación de otros ingresos y la de audiencia irán encaminadas a intentar maximizar los márgenes operativos y la generación de caja siempre considerando la situación del entorno competitivo en el que se desarrolla nuestra actividad. En este proceso, contamos con dos palancas muy relevantes como son, por un lado, la flexibilidad de nuestro modelo de negocio y nuestra experiencia en el manejo de los costes y, por el otro, la solvencia que nos otorga un balance fuerte y carente de deuda. La conjunción de ambas variables han demostrado ser un instrumento clave e imprescindible en un momento en el que, como en todas las situaciones de incertidumbre económica como las que estamos viviendo, no es improbable que se presenten oportunidades de inversión rentables para quien posee los recursos y la disponibilidad para acometerlas. En este sentido, las tendencias que hemos observado en los últimos tiempos en el panorama audiovisual europeo, con operaciones o proyectos de operaciones en curso que suponen movimientos de consolidación en el sector tanto a nivel transnacional como dentro de las propias fronteras de los países, nos aconsejan estar muy atentos a como se van a ir desarrollando estas iniciativas con el fin de aprovechar las oportunidades que de ellas se puedan derivar.

Es igualmente nuestra intención continuar con el desarrollo de nuestras líneas de negocio estratégicas, analizando las oportunidades de inversión corporativa que puedan ayudar a expandir nuestros ingresos, tanto en el ámbito de las productoras de contenido (en línea con nuestro modelo de éxito que consiste en tomar participaciones minoritarias compañías seleccionadas) como en el de la publicidad digital y, en general, en el de aquellas otras capaces de incrementar el valor del Grupo.

La posición patrimonial, la solvencia financiera del Grupo y la práctica ausencia de apalancamiento financiero continuarán siendo señas de identidad destacadas. En este sentido, debemos resaltar que el Grupo cuenta con líneas de crédito suficientes y en condiciones muy competitivas no sólo para atender adecuadamente a sus necesidades financieras operativas presentes y futuras sino para poder beneficiarse de oportunidades que se puedan presentar; en definitiva, un factor distintivo de la mayor relevancia cuando se evalúa la posición relativa del Grupo en relación a los principales competidores del sector. Buen ejemplo del aprovechamiento de estas oportunidades que refuerzan nuestra posición industrial con una visión amplia del negocio y que incluye una perspectiva internacional es la posición que, a través de las adquisiciones efectuadas en el trienio 2019, 2020 y 2021, nos sitúan como el principal accionista de ProSiebenSat 1 y todo ello sin endeudar al Grupo que, a 30 de junio, posee una posición de caja positiva y disponible para estudiar otras operaciones y oportunidades que puedan surgir.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

En cuanto a la gestión de la crisis del covid 19, ya se ha dado cuenta en las Notas Explicativas a las que este Informe de Gestión acompaña de todas las medidas arbitradas para preservar la salud y la seguridad de los empleados y colaboradores del Grupo, medidas que se seguirán manteniendo mientras sea necesario en función de las directrices sanitarias y de la evolución de la pandemia, modificando con agilidad los protocolos y las normas que son de aplicación en función de la evolución de las sucesivas olas y del impacto de las mismas.

GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

El cumplimiento de las recomendaciones y mejores prácticas de gobierno corporativo sigue siendo uno de los principales objetivos de la compañía, que cuenta con un cuadro normativo amplio y completo en el que se encuentran regulados, entre otros muchos aspectos, la composición cualitativa y cuantitativa del Consejo de Administración y sus Comisiones, los conflictos de interés, los derechos de los accionistas, la transparencia de la información, etc.

Con el fin de incorporar las últimas modificaciones legislativas, el pasado mes de abril la junta general de accionistas aprobó una nueva revisión de las normas de buen gobierno de la compañía, modificándose 23 artículos de los Estatutos Sociales y 11 del Reglamento de la Junta General. El Consejo de Administración, por su parte, aprobó una actualización tanto de su Reglamento (7 artículos modificados) como de los Reglamentos de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, el pasado mes de abril los accionistas aprobaron la reelección de los miembros del Consejo de Administración, a excepción de D. Alejandro Echevarría que no ha sido reelegido como consejero a petición propia.

Tras las elecciones, D. Borja Prado desempeña el cargo de Presidente del Consejo de Administración y D. Paolo Vasile continúa desempeñando el cargo de Consejero Delegado, que ostenta desde 1999.

Durante el ejercicio 2021, de las 64 recomendaciones sobre cuyo cumplimiento la Comisión Nacional del Mercado de Valores solicita información a las sociedades cotizadas, Mediaset España cumplió con 49 - una recomendación más con respecto al ejercicio 2020-, 7 no le son aplicables, 5 fueron objeto de cumplimiento parcial y no cumplió con 3 recomendaciones, que ha sido oportunamente justificadas en sede de la Junta General Ordinaria.

En el plano ambiental, a pesar de que el desarrollo de la actividad de Mediaset España genera impactos ambientales directos poco significativos en comparación con otras industrias, la compañía asume el compromiso de gestionar su huella ambiental de un modo sostenible e implementar las medidas necesarias que permitan reducirla. En este sentido, durante el primer semestre del 2022 se ha comenzado a trabajar en la estrategia climática del Grupo para establecer una hoja de ruta que permita la transición hacia el "Cero Neto" en 2050.

Mediaset España Comunicación, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022
(Expresado en miles de euros)

Asimismo, se ha renovado la participación de Mediaset España en la iniciativa CDP "Carbon Disclosure Project", así como en el índice de sostenibilidad Ftse4Good.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Nuestras principales inversiones se concentran en los contenidos presentes y futuros que nuestro Grupo emite o emitirá. No contamos con departamento específico de Inversión y Desarrollo aun siendo la innovación uno de nuestros puntos críticos de desarrollo.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Dadas las actividades del Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 30 de junio de 2022 hasta la fecha de formulación del presente Informe de Gestión Intermedio no se han producido hechos significativos que afecten a este Informe de Gestión adicionales a los ya mencionados.

Madrid, 27 de julio 2022

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL
PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

Los miembros del Consejo de Administración de "MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.", mediante la presente, declaran, hasta donde alcanza su conocimiento:

- a) que los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados (Estado de Situación Financiera, cuenta de resultados separada, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y notas explicativas), correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de "MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A." y sus sociedades dependientes;
- b) que el informe de gestión consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de "MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A." y sus sociedades dependientes, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan;

En Madrid, 27 de julio de 2022

D. Borja Prado Eulate
Presidente

D. Fedele Confalonieri
Vicepresidente

D. Marco Giordani
Vocal

Dña. Gina Nieri
Vocal

D. Niccoló Querci
Vocal

D. Paolo Vasile
Consejero Delegado

D. Massimo Musolino
Vocal

D. Javier Díez de Polanco
Vocal

Dña. Consuelo Crespo Bofill
Vocal

Dña. Cristina Garmendia Mendizábal
Vocal

D. Mario Rodríguez Valderas
Vocal-Secretario

***Nota:** debido a las restricciones internas adoptadas ante la situación provocada por el Covid-19, el Consejo de Administración se reunió por videoconferencia, no habiendo sido posible recoger en el citado documento las firmas de los Administradores. No obstante, figura en el acta del Consejo de Administración el voto favorable de todos los Administradores en relación con la citada declaración de responsabilidad consolidada, correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2022.*